LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Miércoles 15 de Marzo de 1876.—San Leonginos, mártir. AÑO IX.—NUMERO 63.

Desde el 1º del corriente queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA, en el Aguacate, el Sr. D. José Mª Bilbao, con quien se servirán entender los señores suscritores en el citado punto.

Así mismo, desde el dia 1º del corriente, queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Guara el Sr. D. Rafael Pendás.

Habana, 8 de marzo de 1876.—*El Administrador.*

Por pase á otro punto el Sr. D. José Isaac Casal, queda hecho cargo de la agencia de este periódico en San Cristóbal el Sr. D. Pedro S. Alvarez, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores.

Habana, 10 de marzo de 1876.—*El Administrador.*

Desde esta fecha queda el Sr. D. Antonio Morales hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA, en Placetas, en lugar del que la desempeñaba Sr. D. Domingo Perez.

Así mismo, el Sr. D. Pablo Lloveras queda encargado de la agencia del Ranchuelo en lugar de los señores Rodriguez hermanos. Rogamos á nuestros suscritores en dicho punto, se sirvan saldar sus cuentas de suscricion pendientes con el Sr. Lloveras, para lo cual está autorizado.

Habana 13 de marzo de 1876.—*El Administrador.* 4 14mz.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 12, á las 5½ de la tarde.

Oro á 114¾

Onzas españolas á 16.50

Idem mejicanas á $15.70

Pesos españoles á 89 cts.

Idem mejicanos á 91 cts.

Idem idem nuevos á 91 cts.

Mercado monetario á 3 p. 100

Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86½ cts. la £.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121½ ex-cupon.

Arroz Nº 12 en cajas 7⅞ á 8½ cts. lb.

Centrifugas Nº 11¦13 8 á 9 cts. lb.

Ventas sacos .... y .... cajas.

Azúcar á buen refino 7½ á 7¾ cts. lb.

Ventas ... bocoyes.

Miel, purga, de 50 grados á 33 cts.

Idem, Mascabado, idem á 33 cts.

Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 13½ cts. libra.

Id. id. id. latas 20 lb boy á ... ..

Id. id. id. id. 10 lb id. á ... ..

Id. id. id. id. 10 lb id. á ... ..

Mantequeta, *long clear* á 12½ cts. lb.

New Orleans, marzo 12.

Harina, triple extra $6¼ á $6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. F.) á flote 21¦3

Consolidados á 94 ex-dividendo.

Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111 ex-int.

Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p. 100.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

Paris, idem, idem.

Harina, 3 bor 100, 66 fr. 70 cts. ex-interés.

Habana 13 de marzo de 1876.

R. R. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Obispado de la Habana.

Secretaría.

El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha determinado celebrar el Sagrado Sacramento de la Confirmacion, á cuyo fin pasará á las parroquias de esta ciudad á la del Sagrario de la santa Iglesia Catedral los dias 13 y 14 del corriente mes: Santo Angel, Jesús del Espíritu Santo, 17 y 18; Santo Cristo, 21; Nuestra Señora del Monserrate, 22, 23 y 24; Nuestra Señora de Guadalupe, 27, 28 y 29; Jesús María y José, 30, 31 y 1º de abril próximo; San Nicolás, 4; Nuestra Señora del Pilar, 5 y 6; Jesús del Monte, 7 y 8, y en la del Salvador del Cerro, 10 del mismo abril: en el concepto, que 8 Sría. Ilma. se hallará en los referidos templos á las once de la mañana, siendo conveniente que los fieles asisten próximamente de los parrocos respectivos se dignan que ha de observarse y requisitos necesarios, en obviacion de inconvenientes en tan solemne acto. De órden de S. S. I. se anuncia en los números del diario La Voz de Cuba y en el periódico La Revista Católica, correspondiente al próximo domingo para general inteligencia

Habana, marzo 9 de 1876.—L. Toribio Martin, Secretario.

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

10 por 100 sobre riqueza urbana.

Debiendo procederse por la oficina recaudadora de este impuesto al cobro del segundo semestre del actual año económico, sobre la base del padron formado al efecto, se participa á los señores contribuyentes para su conocimiento, esperando que atemorarán el pago de sus cuotas.

Habana, 13 de marzo de 1876.—El Administrador, Manuel del Campo.

Ramo de Capitacion de Esclavos.

Debiendo procederse por la Oficina recaudadora de este impuesto al cobro del primer semestre del corriente año, sobre la base de la matrícula fielmente formada por esta Administracion, se participa á los señores contribuyentes para su conocimiento, esperando que no demoren el pago de sus cuotas; y que si alguna reclamacion tuvieren que hacer con legal derecho, la establezcan en esta oficina de mi cargo á los fines correspondientes. Habana, marzo 6 de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Pirotecnia Militar.

Necesitando adquirir este establecimiento los artículos fabricados y maderas que abajo se detallan, se avisa á los armadores de dicho ramo, que quieran hacer proposiciones puedan presentarlas en la Pagaduría del referido establecimiento desde el dia de la fecha hasta el diez y ocho del corriente inclusive, en la inteligencia de que se aceptará la que ofrezca mayores ventajas al Estado y mejores condiciones en los materiales que se desean adquirir.

Efectos que se citan.	Unidad, peso ó medida	Cantidades.
Cartuchos del país de 12	Número.	6.000
Id. id. de cañones de 24 id.	Id.	4,100
Id. id. de id. de 25 piés largo	M. cúbico	29'500
Id. en id. de id. de 15 id.	Id. id.	7'400
Id. en id. de id. de 25 piés de largo	Id. id.	4'000
Id. en id. de id. de 15 id.	Id. id.	2'400
Id. en tablas de 2 pulgadas	Id. id.	2'400
Id. en tablas limpia sancha	Id. id.	1'300

Habana 14 de Marzo de 1876.—El Oficial 1º Pastor, José Pittari.

PUESTO DEL 5 POR 100 SOBRE EL CAPITAL.

Arquitectura de la 1ª agrupacion de esta ciudad.

Fincas urbano.

Se ha concluidos, por lo que respecta á esta agrupacion, los principales trabajos relativos á la liquidacion del sobre-cargado impuesto, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes, que se ha concluido y aparecen en desembarco, que se están extendiendo los recibos correspondientes, los documentos, segun se vayan despachando, se entregarán á los recaudadores de esta Sindicatura para que los cobren á domicilio; en la inteligencia de, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, todo recibo que no se satisfaga á su presentacion será respaldado y remitido al excmo. Ayuntamiento de esta capital, para que en seguida ponga el cobro por la via ejecutiva de apremio y al propio tiempo se suplica por tercera y última vez á los señores contribuyentes que en la Tesorería Central, ó en otras jurisdicciones, hayan pagado la correspondiente á esta agrupacion y aun las pasadas á la dependencia de mi cargo —sito en la calle de San José, edificio del teatro de Tacón— á cangearlos recibos provisionales que tienen las definitivas cartas de pago que debe dirigir esta Sindicatura, se sirvan hacerlo desde luego á cumplimentar así lo que está prevenido acerca del particular.

Habana, 13 de marzo de 1876.—José Mª del Rio, Director 1º

Habilitacion de las escuelas municipales de la Habana.

Se facilitan hoy por el Excmo. Ayuntamiento los haberes del personal de las expresadas escuelas correspondientes al mes de noviembre próximo pasado á los interesados para que concurran á la oficina del Obispo núm. 34, de 7 á 9 de la mañana y de 1 á de la tarde en dias hábiles para percibir lo que les corresponde.

Habana 9 de marzo de 1876.—El habilitado, Angel Pego. 3 10mz

Recaudacion de los impuestos extraordinarios subsidio de Guerra, sobre fincas urbanas y sobre esclavos.

Desde el dia 15 del actual, y á virtud de lo dispuesto por la Administracion Local de Rentas y Estadística de esta ciudad, se empezará el cobro de la recaudacion del impuesto extraordinario sobre esclavos, cuyos recibos correspondientes al primer semestre del presente año, se han extendidos en igual forma y con el mismo sello Administracion de Rentas y de esta recaudacion que los del pasado año de 1875 y que se publica para conocimiento de los señores contribuyentes á fin de que verifiquen los á los cobradores sin dilacion alguna.

Habana 14 de marzo de 1876.—El Recaudador.

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Cerro, ha dispuesto que en cinco números consecutivos de este periódico se publique el edicto siguiente.—Dr. D. Francisco Rosales y Limendo, juez de paz del distrito del Cerro é interino de primera instancia del mismo etc.—Por el presente edicto cito, llamo y convoco á todos los acreedores de D. Francisco Valdés Brito para la junta dispuesta en el acto que á la letra dice —Habana marzo tres de mil ochocientos setenta y seis.—Por presentado el balance, memoria, testimonio del poder y demás documentos que se acompañan, téngase por parte al Procurador D. José Quintanó en nombre de quien comparezca, se declara en estado de quiebra á D. Francisco Valdés Brito dueño de la tienda de ropas Las Filipinas, situada en la calle del Obispo número sesenta y nueve y setenta y uno, se nombra Comisario de dicha quiebra á don Juan Musset, y depositario á D. Alfonso Ferrer, ambos acreedores, hágasele saber sus respectivos nombramientos para su aceptacion en forma hecho lo cual procedan á su desempeño: ocúpense todas las partes mencias del quebrado y sus libros, papeles y documentos de giro en el órden y forma prevenida en el artículo mil cuarenta y seis y siguientes del código de comercio: deténgase la correspondencia de D. Francisco Valdés Brito, á cuyo efecto líbrese atenta comunicacion al Sr. Administrador de Correos de esta ciudad para que mande retener y haga entrega al Comisario de todo lo que á nombre del quebrado venga dirijido: convóquese á todos los acreedores para la primera junta general segun previenen los artículos mil sesenta y dos y mil sesenta y tres del espresado código y que tendrá efecto el dia cuatro de abril próximo entrante á las doce de la mañana en la sala del Juzgado. Líbrese órden de prision contra el quebrado don Francisco Valdés Brito, conducíasele á la Cárcel pública, á menos que en el acto preste fianza bastante en cuyo caso permanecerá en calidad de arrestado en su casa habitacion, se retrotraen los efectos de esta quiebra el dia 1º de Febrero último con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero: publíquese este auto por edictos que se insertarán en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y Voz de Cuba por término de cinco dias, prohibiéndose que nadie haga pagos ni entrega de efectos al quebrado, segun previene el artículo mil cuarenta y siete del citado código de comercio sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargado en virtud de dichos pagos ni entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de D. Francisco Valdés Brito que hagan manifestacion de ellas y nota que entregaran al Comisario bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; líbese el pupel de estilo presentado y con testimonio de este auto de declaracion de quiebra y el inventario del haber existido en poder del quebrado fórmese la segunda seccion á los efectos prescriptos en el código de comercio: procédase por los Síndicos en su oportunidad y dentro del término que la ley señala á la remocion de antecedentes y estado con los que se formará la tercera seccion con copia certificada del Estado general de acreedores de este auto: fórmese igualmente seccion, y en su oportunidad produzca el Comisario el informe prevenido en el artículo setenta y cuatro del título adicional de la Ley de Enjuiciamiento Civil é sea el de los dos cuarenta y tres de la de Enjuiciamiento Mercantil y artículo mil ciento treinta y nueve del código de comercio con cuyo informe ha de empezar la quinta y última seccion; y sea por hecha la manifestacion que contiene el otro.—Francisco Rosales.—Gabriel de Salinas.—Que así lo tengo mandado en los autos formados para tratar de la quiebra de D. Francisco Valdés Brito. Habana marzo tres de mil ochocientos setenta y seis.—Gabriel de Salinas. 5 9mz

Ordinario.—En los autos del concurso voluntario del Excmo. Sr D. Vicente Luis Ferrer, está dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar, la celebracion de una junta con el objeto de nombrar Síndico, señalándose para dicho acto las once de la mañana del dia seis de abril próximo, en la sala del Juzgado, sito en la calle de San Miguel nº ochenta y nueve.—Y para su publicacion en tres números consecutivos de La Voz de Cuba, á fin de que sirva de citacion á los acreedores cuyo paradero se ignore, libro la presente en la Habana, en seis de marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Alejandro Nuñez. 3 10mz

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14:

De N. Orleans gol. Mariana, pat. Nuñez 4 tripulantes, 30 caballos leña.

Idem gol. Mercedita, pat. Piñeiro; 600 sr. de carbon.

S. Morena gol Matilde, pat. Alemañy; 488 sr. carbon.

Idem gol María, pat. Cebrí; 762 sr. y 31 byes. azúcar.

T ja gol. Leonarda, pat. Sardiña; 620 sr. de carbon.

T ja gol. María, pat Perez; 600 sr. carbon y 23 id. de miel de abejas.

Idem gol. Candita, pat. Acuña; 870 sr. de carbon.

Idem gol. Sofía, pat. Miaes; 1,000 sr. carbon.

Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera; 500 cj. azúcar.

Idem gol. María del Cármen, pat. Valent; 400 cj, 400 sr y 55 bys. azúcar.

Idem gol. Rosita, pat. Dardet; 610 cajas azúcar.

Matanzas gol Elvira, pat. Alemañy; 300 rs. 300 cj. y 14 bys. azúcar.

Cienfuegos gol. Lola Marina; pat Niebla; 96 bys; azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 14:

Para Matanzas gol. María, pat. Carbonell; con efectos.

Cárdenas gol. Inés, pat. Fuiol; con id.

Idem gol. Altagracia, pat Cerver; id.

S. Morena gol. Tres Hermanas, pat. Coj; id

Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. Echavarría; id.

Baracoa gol. Bonifacia; pat. Cobas; id.

Marivel gol Jóven Magdalena, pat. Palmer, id.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vap. germ. Hannover:

D José B. Reyes y García, señora y criado; S. T. Comtock; J. J. Do and; P. Harang y 3 hijos; Tomás Hepp; Damiana Domínguez; Antonio Gomez de la Serna; Elena S. Fish; Alejandro Gilmore Castell; Luis Rigo; E. Alfonso y 2 hijos; Lorenzo Carmelli; A fonso Bernaroll.

De N. York en el vap. amer. City of N. York: D. Joaquin M. Mora; H. W. Le Roy; Julia E. Le Roy; Adelaida Craig; Olive Saines; Roberto G. Gardner; Enrique L. Amand; Teodoro Lehar; Enrique Remsen; H. Alexandre; Juan Aller; J. D' Urieke'es; I. Phillipis; M. Kast; José de la Rosa; Alvaro Sanchez; Serafin Sanchez; Jaime Bamona. cho y señora.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. C. Hatteras (vía Cárdenas bca. ing. Alibert, cap. Eateman, Buzing y cp.

669 qr. y

99 qrs. azúcar.

Caibarien berg. amer. Sportsman, cap. Blamchard. L. Mojarrieta y cp.

En lastre.

Indianola vap amer. W. G. Hewes, cap. Morgan, Mc. Kellar, Luling y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York bca. nor. Hurra, cap. Hansen, Hamel, hijos y cp.

Falmouth berg. esp. Juliana, cap. Amézaga; Francke y cp.

Idem bca. nor. Saturn, cap. Jorjansen, Schmit, Handela y cp

N. York bca. ing. Sarah, cap. Tilley, Bollag y Bequer.

Idem berg. ing. Willie, cap. Blacke, Bollag y Bequerie.

Baltimore bca. esp. Altagracia, cap. Domeneh, Jané y Bosc.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13

Azúcar, cajas	1558
Idem bocoys	589
Idem sacos	1900
Miel de purga, bys	680
Tabaco, tercios	712
Tabacos torcidos	223500
Cajetillas cigarros	33 800
Aguardiente pipas	42

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	163
Idem byes	93

OPERACIONES DE MUELLE HOY 14.

Castropol, de Farcelona;

100 s pipa vino seco	$11 uno.
90 10 id. id. mistela	$11¼ id.
80 cajas frutas Carbonell	$14 caja.

Chas W. Lord, de N. Orleans:

700 sacos maiz	10½ rs. @.
300 id. id	10½ id. id.
200 barriles harina Flor del Oeste	$29 uno.

Gijon, de Santander:

47 cajas latas sardinas en aceite	7½ rs. lata.
47 id. id. id. en tomate	8½ id. id.

Ambote, de Santander:

100 cajas latas sardinas en aceite	7½ rs. lata.
100 id. id. id. en tomate	8½ id. id.

J. Morales, de Cádiz;

600 cajas fideos Rapallo	Rdo.

Joaquida, de Amberes:

2000 cajas velas especiales de Amberes	$51 qtl.

Mendez Nuñez, de Cádiz:

150 s cos garbanzos menudos	Rdo.

Gran Canaria, de Canarias:

58 sacos garbanzos menudos	Rdo.

Moctezuma, de Puerto Rico:

219 sacos café de Puerto-Rico	$19½ qtl.

Federice, de Liverpool:

700 quesos patagrás	Rdo.
100 cs. id. Flandes	$70 qq.
400 id. id. patagrás	Rdo.
50 id. Flandes	$ 0 qq.
600 id. patagrás	Rdo.
100 cs. Flandes	$70 qq.
400 quesos patagrás	Rdo.

Columbus, de N. York:

100 barriles frijoles	Rdo.

City of Veracruz, de N. York:

300 bles frijoles	Rdo.

Doña Telesfora, de Glasgow:

150 sj. arroz semilla	Rdo.

Gurtubay, de Liverpool:

300 sj arroz semilla	Rdo.

Margaret, de N. Orleans:

250 bls harina Cherry	$.9
250 id. id. Champion	

Cabotaje:

30 garrafones almendras	$38 qq.

Almacen:

300 sj. arroz semilla	Rdo.
500 10 pipa vino mistela	$11½
100 cs. lata pimientos	$9 dns.
800 bles. harina Flor del Oeste	$29

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIO

Madrid y otras plazas de España	
Liverpool	12¼ á 13 P oro.
Lóndres y demas plazas de Reino Unido	
Hamburgo	2 á 2½ 3 oro.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	Par á ¼ P oro.
New York y demas plazas de los Estados Unidos	Currency.
Oro español	12¼ á 13¼ P oro 60 d|v.
Descuento mercantil	1 ¼ á 10½ D oro 3 d|v.
	—13 á 13½ P°
	—10 á 12 anual

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 55 á 56 P°

Banco Industrial, 112 á 113 P.

Compañía Española de Alumbrado de Gas, par á 1 D.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 13 á 14 div.

Almacen y Banco de San José, 17 á 18 D.

Comp. de Almacenes de Hacendados 3 á 4 D.

Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana, 118 á 119 p 2 P.

La Alianza, 53 á 54 D

Almacenes de Santa Catalina, 8 á 9 D

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 60 á 61 p con dividendo.

Compañía de Caminos de hierro de la Habana 19 á 20 D.

Idem de Matanzas á Sabanilla 10 á 11 D con dividendo

Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 52 á 53 P. con dividendo

Idem de Cienfuegos á Villaclara, 67 á 68 D

Idem de Sagua la Grande, 51 á 55 D

Compañía de Remedios á Caibarien, 16 á 17 D con dividendo.

Idem de la Habia de la Habana á Matanzas, 89 á 90 D.

Idem del Oeste, 70 á 71 D

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Pademonta.

D. Juan B. Cantero.

DE VENTAS.

D. Joaquin Martin.

D. Federico Mejer, dependiente del colegial D. Atanasio Perez

Habana 14 marzo de de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá en el mes de abril próximo, la fragata española "Fama de Canarias," su capitan D. German Perez.—Admite carga á flete y pasajeros, á los que brinda su capitana el esmerado trato de costumbre. Lo despacha su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa. 10pl9mz

PARA VIGO.—Ha fijado su salida para el dia 20 sin falta el berg. gol. esp. FARO DE VIGO, cap D. Joaquin L. Vazquez. Admite carga á flete y pasajeros, suplicando á estos entreguen sus pasaportes antes del 18, se despacha, Santa Clara nº 37, por Rufino Romero. 8pl1mz

A VILES.—Saldrá el dia 15 del corriente mes de marzo el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan Zarracusa. Para más pormenores informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances. 15op1mz

A VILES.—Saldrá á la mayor brevedad posible, el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan Zarracusa. Para más pormenores informará su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 30op8f

A VILES y GIJON.—Saldrá á mediados de abril en primer viaje, el nuevo y velero bergantin FLORA. Admite carga y pasajeros, los que serán bien atendidos por su acreditado capitan D. J. Lanes. Impondrá su consignatario Francisco Palacio, Cuba 77. 5pl1mz

VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.—Saldrá el 25 de marzo próximo, el nuevo y velero fragata española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete para los expresados puertos y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Impondrán para mas pormenores su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bances. 30op8f

PARA TENERIFE Y LA PALMA.—La barca española "Verdad," su capitan D. Eduardo Morales.—Se ha fijado su salida para el domingo 19 del corriente, y admite un resto de carga á flete y algunos pasajeros, los cuales deben entregar su pasaporte el dia 17 á su consignatario.—Obispo 17. Antonio Serpa. 4bp1dmz

PARA TENERIFE Y GRAN CANARIA.—La fragata esp. "Gran Canaria" ha fijado su salida para el 31 del corriente, y se previene á los que tienen tomado pasaje para la entrega de su pasaporte el dia 25.—Lo despacha su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa. 13pl1mz

PARA SANTANDER.—Saldrá con destino á dicho puerto á fines del presente mes de marzo la corbeta española DOÑA FLORA DE POMBO, su capitan Echeverría. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrá sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9. 24pb7mz

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á medados de abril próximo la hermosa y velera barca española MARIA BLANCA, cap. Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre de su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 30bp18f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para el 15 de marzo la barca española VERDAD, cap. D. Eduardo Morales; admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el trato de costumbre. Informará el capitan á bordo, y su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 30bp9f

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—La fragata española GRAN CANARIA, capitan D. Pedro Arocena: saldrá el 19 de marzo próximo. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el trato de costumbre. Informará, abordo el capitan y en la calle del Obispo núm. 17, Antonio Serpa. 30pb8.29 fn

Se despacha por Ramon Herrera. San Ignacio 56

VAPORES DE TRAVESIA

Vapor español

JOSE BARO,

cap. Mas.

Saldrá del 10 al 15 del próximo abril para BARCELONA directamente.

Admite carga y pasajeros.

De mas pormenores informarán sus consignatarios L. Soler y Cª, calle de Paula n. 10, esquina á la de San Ignacio. bp4mz

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Seguramente está haciendo sus viajes á Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Canasta, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lunes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los jueves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 12 de diciembre de 1875.—Pulido

Vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz 5 San José los martes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán sus consignatarios, Empedrado esquina á Empedrado.

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins.

Saldrá del 15 al 20 del corriente marzo para *Barcelona*, admitiendo solamente pasajeros.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara.....$ 180, oro.

En 2ª idem ..... 150 id.

En 3ª idem ..... 60 id.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

8bp10mz J. DEMESTRE Y Cª

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ y Cº

Además de los correos que salen los dias

5 Abril para Cadiz

15 " " Coruña y Santander

25 " " Cádiz

5 Mayo para Santander.

Saldrá de la Habana el 30 de Abril el

VAPOR CORREO

ALFONSO XII,

para BARCELONA en viaje extraordinario.

Tambien saldrá

De Santiago de Cuba el 23 de Abril

De Puerto-Rico el 26 de idem

el vapor correo "ESPAÑA,"

Acudir para más pormenores á sus consignatarios:

En la Habana.—Sres. Samá, Sotolongo y Cª

En Santiago de Cuba.—Sres. J. Bueno y Cª

En Puerto-Rico.—Sres. Sobrinos de Esquiaga.

SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ,

cap. D. J. Tomás de Ugarte.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 del corriente, llevando la orresponden cia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de corrector, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 13.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

Capitan Artaza.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El sábado 18 por la tarde.

Se recibe carga para los puntos expresados, escepto para Júcaro, desde el lúnes al viérnes inclusive, entregando los conocimientos, firmados en la forma consignataria los mismos dias de su despacho. Los señores pasajeros deberán salir el mismo sábado en el tren que parte de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, y á la llegada á Batabanó podrán comer á bordo, saliendo despues el vapor para los puertos anunciados.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los señores que tienen que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16, San Ignacio y Empedrado.

Vapor español

MANUEL TORRENTE,

capitan, Recaman.

SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 15 del corriente á las cinco de la tarde, recibiendo la carga por el muelle de Luz á San José.

Tambien admite pasajeros.

Se despacha Oficios 23, esquina á Amargura. pb mal3mz

Vapor

CLARA.

Capitan Ron

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 16 del corriente á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Los señores cargadores pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos de su carrera. En Gibara atraca al de Caldero. De este modo se evitan extravíos y faltas, se entrega la carga en muy buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lancha, que siempre tienen que pagar cuando vapores no atracan

De más pormenores impondrán sus consignatarios L. Soler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio. 6op4mz

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRANSPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los dd 3 y dd 20 Cuba y Kingston el dd 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ac12

☞ Los efectos que conduzcan estos vapores se descargarán en los puertos de su destino por las lanchas que determinen los cargadores, expresándolo así en los conocimientos.

Vapor español

MOCTEZUMA,

Capitan Lloyet.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Marzo 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 del dia y llegará á Nuevitas el 22.

22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23

24.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24

21.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.

25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 26.

27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.

28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28

29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.

30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 31.

RETORNO.

Abril 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3.

3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.

5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.

6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.

8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.

9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanches Delz.

Gibara, Sres. Sucesores de Silva, Rodriguez y cp.

Baracoa, S. Alayo y cp.

Cuba, Sres. S. y L. Rey y cp.

Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.

Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.

Aguadilla, Sres. Amell, Julia y cp.

Puerto-Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Carcesna y cp.

Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 1 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera. San Ignacio 56

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toca en en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro é Porto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir los vapores, se anunciarán oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 3 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando antes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 22 bp-22 d Amargura 16

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30,

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adrá.

A contar desde el domingo 19 del corriente, saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, miéntras dure la temporada, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los martes á las 11 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, y á las dos de la tarde del Júcaro, amaneciendo los martes en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

BILLETES.

Pasaje de popa	$15—75
Idem de proa	$10—00
Caballo de carga	00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1½ p ⅌

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 14 DE MARZO DE 1876.

EL "CONTRA-PROSPECTO" DE "LA PAZ."

VII.

Injustos seríamos con el Señor de *La Paz*, si despues de haber empezado á hablar de su *enigma*, no continuásemos nuestra tarea hasta decir en lo que, segun él, este enigma consiste. Pero ántes de explicarlo tal como él lo explica, preciso es, en justicia tambien á ese Señor, acabar de transcribir, con algunas lijeras observaciones, el célebre monólogo en que tan buenas y verídicas cosas se hacen decir á LA VOZ DE CUBA. Lo principal y más sustancioso de ese monólogo lo hemos transcrito ya: ahora hé aquí como sigue:

"Es verdad que con tales patrañas, con tales invenciones, con tales calumnias, con *bolas* semejantes se introducirá la desconfianza entre el *reducido grupo* de peninsulares afiliados á *cierta cofradía*, y el numerosísimo de peninsulares, más ilustrados y más independientes, que se *atreven* YA Á TENER CRITERIO *propio, y á ver y leer con sus ojos, y á sentir con su propio corazon, y á discurrir con su propio entendimiento.*"

Todo esto es muy bueno y, sobre todo, muy adecuado, para que se comprendan mejor los verdaderos propósitos que se proponia en sus tareas el Señor de *La Paz*, y algunos de los medios que habian de servirle para realizar esos propósitos.

Tenemos, en primer lugar, que entre los habitantes de Cuba nacidos en las demas provincias de la monarquía, queda establecida una division que hasta ahora no se conocia. Por un lado, tenemos un *reducido* grupo que se halla afiliado á *cierta cofradía*. No dice el Señor de *La Paz* qué cofradía sea esa, ni á qué santo venera por patron, ni cuál es su objeto. Todo esto puede averiguarlo el curioso lector donde mejor le plazca: para el objeto de aquel Señor, basta con anunciar que la *cierta cofradía* existe. En cuanto á su individualizacion y objeto, cuanta más oscuridad se haga sobre el particular, mejor será: así se aviva más la curiosidad y se estimulan las conjeturas. ¿Quién no ha de desear saber algo de esa cofradía incógnita que con tanto misterio se anuncia, y que sepa Dios si no tendrá por objeto comerse los niños crudos?

Tenemos en seguida otro grupo diferente de las mismas gentes; pero así como el de la *cierta cofradía* era muy reducido, este es numerosísimo, y se compone de hombres que *se atreven* YA Á TENER CRITERIO *propio, y á ver y leer con sus ojos, y á sentir con su propio corazon, y á discurrir con su propio entendimiento.*

¡Habráse visto maravilla! ¿Con que los que componen ese numerosísimo grupo YA *se atreven*? Y ¿á qué se atreven esas buenas gentes, Señor? ¡Pues no es nada! Ya se atreven nada ménos que á *tener criterio* propio; nada ménos que á ver y leer *con sus ojos;* nada ménos que á sentir *con su propio corazon*, y hasta á discurrir..... sí, señor; hasta se atreven YA *á discurrir* con su propio entendimiento. — Y ¿de cuándo acá se atreven esos hombres á todas estas cosas? No lo dice el Señor de *La Paz*. Lo único que dice es que YA *se atreven*, sin fijar en términos precisos el momento exacto en que empezó este atrevimiento, aunque debió ser en fecha muy reciente, segun se infiere del tenor de las palabras en que el hecho se anuncia.

Pues vea el Señor de *La Paz*: la noticia que aquí nos ha dado será muy interesante, pero el cumplimiento es algo más que ambiguo, y mucho dudamos que se lo agradezcan las numerosísimas personas á quienes va dirijido, que más bien lo tomarán, y con razon, por un insulto. Suponemos que entre estas numerosísimas personas se contarán los *mantequeros, zapateros, tundidores, albañiles, albarderos y carboneros*, de quienes con tanto desprecio habló en el número 4 del *Foro Cubano*, ofendiéndose altamente porque el Sr. Rato parecia como que queria equipararlos con los abogados. Pero..... ya caemos en la cuenta: esto sería porque entónces todavía *no se atrevian* esas gentes á todas esas cosas buenas á que YA *se atreven ahora*. ¡Sea enhorabuena!

¡Y ese escritor es el que dice que viene á predicar la union entre todos los elementos que constituyen esta sociedad, y truena contra nosotros porque dice que nos oponemos á ella!.....

Despues de haber establecido así la division entre "el reducido grupo de peninsulares afiliados á *cierta cofradía*," y ese otro numerosísimo, "más ilustrado y más independiente, que YA SE ATREVE *á tener criterio propio*, y á ver y leer *con sus ojos*, y á sentir *con su propio corazon*, y á discurrir *con su propio entendimiento*," establece el Señor de *La Paz*, entre los habitantes de la isla, la que verán nuestros lectores en el párrafo con que continúa el monólogo:

"Es verdad que con tales *bolas* é impostaras se avivarán los recelos y se agrandarán las distancias, que no deben mediar, *entre insulares y peninsulares.*"

La distincion que aquí establece el Señor de *La Paz*, la desconoce LA VOZ DE CUBA. Lo decimos muy alto, para que de una vez para siempre lo entiendan todos los que, como ese Señor, nos atribuyen pensamientos de division que jamás hemos abrigado, y nomenclaturas que jamás han sido nuestras, y de que nunca nos hemos servido: entre los españoles que pueblan esta isla, nosotros no conocemos más distincion que la de *leales* y *traidores*, sea cual fuere la provincia de la monarquía en que unos y otros hayan nacido. La hoja de servicios de cada individuo, se compone de la historia de sus *hechos personales*, y sería un absurdo pretender que la fé de bautismo formase parte de esa hoja.

Veamos ahora el párrafo con que el monólogo concluye:

"Es verdad que con tan malvado sistema de difamacion se correrá el peligro de desnaturalizar sentimientos, y envenenar sentimientos, y ofender reputaciones, y lastimar honras inmaculadas, y producir desórdenes morales, y llevar la perturbacion á los ánimos, y alarmar conciencias."

¡Y esto lo dice el Señor de *La Paz*! ¡Y esto lo dice el que por hacerse el interesante y por disimular el solemne chasco que se ha llevado, al ver rechazado por la opinion pública su pretensioso prospecto, y al ver que á pesar de las falsas especies con que se habia anunciado el periódico, y de los repetidos *reclamos* en los anuncios del *Diario de la Marina*, sus listas de suscripcion permanecian desiertas, y casi nadie lo hacia caso, no ha vacilado en inventar una atroz calumnia contra los españoles leales de esta isla, diamándolos ante el mundo entero, con la suposicion de que aquí ningun periodista podia defender la *política honrada de la verdad*, sin correr el peligro de ser asesinado; y con la de que *las listas de suscripcion á su periódico, podrian convertirse en listas de proscripcion*! Esa, sí, es calumnia; esa, sí, es difamacion; calumnia y difamacion arrojadas gratuitamente sobre todo un pueblo, del cual ningun agravio se ha recibido, y entre quien se ha conseguido en poco tiempo, y con merecimientos bien escasos, consideracion y fortuna.

Si ha habido en esta isla una prensa que se ha complacido en despertar ódios, enconar pasiones, envenenar sentimientos, ofender reputaciones, lastimar honras inmaculadas, producir desórdenes morales, llevar la perturbacion á los ánimos, y alarmar las conciencias; si ha habido, repetimos, en esta isla una prensa como la que con tan negros colores se complace aquí en pintar el Señor de *La Paz*, preciso es buscarla, ó bien entre los periódicos autonomistas y rebeldes del tiempo del General Dulce, á cuyos principios, mucho más que á los nuestros, se asemejan los que ese Señor ha emitido en sus famosos prospecto y contra-prospecto; ó bien entre los cantonales de la época de Pí y Margall, idénticos en tantas cosas á lo que se proponia ser *La Paz*. Este honor se lo declinamos por completo á ese Señor y á los que como él piensan *y obran*: honor que de derecho plenamente le pertenece, por la conducta observada y los principios predicados, primero en el desdichado *Foro Cubano*, y ahora en los no ménos desdichados prospecto y contra-prospecto de *La Paz*.

Concluido ya el nécio monólogo, el Señor de *La Paz autonómica* nos revela, por fin, *el enigma* que nos tenia anunciado, en las siguientes palabras, las cuales, por supuesto, van dirijidas á LA VOZ DE CUBA:

"Pero ¿qué les importan todos estos males, todos estos peligros, todos estos daños incalculables á los que por sistema se consagran á dividir y subdividir en fracciones y partículas los elementos cuya union es indispensable para mejor salvar y más pronto los intereses de España en Cuba? Lo que les importa es que no llegue "la hora de "desenmascarar la hipocresía, la hora solemne de la espiacion para el fariseismo de "ciertos mentidos patriotas, aduladores por sistema y *por sistema conspiradores contra aquello mismo en cuyo holocausto queman el incienso de la vil lisonja*."

LA VOZ DE CUBA ha sostenido siempre que en la poblacion de la isla de Cuba no deben conocerse más divisiones que las de *leales y traidores*, y que uno de los crímenes más grandes que pueden aquí cometerse, es el de intrucir las divisiones funestas que tantos daños han causado en la Península. Por esto precisamente combatimos tan enérgicamente y tan sin tregua á los periódicos cantonales de la triste época de Pí y Margall, que se empeñaban en introducir aquí aquellas divisiones; y por esto precisamente hemos combatido el prospecto de *La Paz*, que con el plausible pretexto de devolver la tranquilidad á esta isla, no se proponia otra cosa más que introducir aquí un nuevo elemento de discordia, que por necesidad debia ser perjudicial á la santa causa de la honra y la integridad de España.

A esos periódicos, pues, y á los que los redactaban y sostenian, es á quienes viene como pintiparado el apóstrofe que aquí ha formulado el Señor de *La Paz;* y sobre todo viene pintiparado al que ha tenido el cinismo de escribir y dar al público estas palabras increibles, cuya áspera resonancia debe mortificar todavía los oidos de nuestros lectores: "Sin bienes raices ni intereses "mercantiles en Cuba; sin un corazon que "participe de nuestros pesares ni alegrías; "*sin vínculos* DE NINGUNA CLASE *que nos* "*liguen á esta sociedad ni á este suelo*, "¿QUÉ NOS IMPORTA LO QUE AQUÍ PUE-"DA SUCEDER? NADA ABSOLUTAMEN-"TE." (1).

Solo el desgraciado á quien la desesperacion ha podido arrancar semejante alarido de dolor, ó el demente á quien no importa arrojar á la faz de todo un pueblo tan cínica y absurda declaracion, en los momentos mismos en que se le dice que se vá á trabajar con empeño para devolverle la paz; solo ese desgraciado, ó ese demente, puede decir que "nada le importan todos esos males, todos esos peligros, todos esos daños incalculables;" y solo ese desgraciado, ó ese demente, puede "consagrarse por sistema á dividir y subdividir en fracciones y partículas los elementos cuya union es indispensable para mejor salvar y más pronto los intereses de España en Cuba;" es decir, en un país en el cual no se tienen intereses ningunos, ni se está ligado con vínculos *de ninguna clase*, y que *nada absolutamente importa*—(¡cuidado que es mucho decir!)—lo que pueda suceder en él.

En cuanto á si ha llegado ó no *la hora de desenmascarar la hipocresía, la hora solemne de la espiacion para el fariseismo de ciertos mentidos patriotas, aduladores por sistema y por sistema* CONSPIRADORES *contra aquello mismo en cuyo holocausto queman el incienso de la vil lisonja;* si ha llegado ó no esa hora, pueden juzgarlo los que hayan leido los artículos en que hemos analizado el prospecto y el contra-prospecto de *La Paz:* pueden juzgarlo todos con solo ver, no ya la indiferencia, sino la aversion positiva con que el público ha visto ese proyecto de periódico, á pesar de las mentidas promesas que tan hipócritamente venia haciendo, y de las indignas supercherías á que se apeló para que fuera bien recibido; por cuyo motivo, *y no por otro alguno*, los interesados en su publicacion han prescindido definitivamente de ella. Las pruebas, pues, de que ha llegado esa hora, no pueden ser más concluyentes.

Precisamente porque ha llegado la hora de desenmascarar la hipocresía, es por lo que nos hemos tomado el trabajo de escribir estos artículos—que hoy concluimos—sobre el prospecto y contra-prospecto de *La Paz*. El desenmascarar la hipocresía ha sido siempre una de las ocupaciones preferentes de LA VOZ DE CUBA. Y en esto no ha hecho más que cumplir con un imprescindible deber; porque, desde muchos años hace, la hipocresía, con sus varios antifaces, es la que ha venido cubriendo aquí todas las empresas criminales que contra la causa sagrada de la pátria se han intentado. El último de estos antifaces era el de la *autonomía*, que por esta vez no ha surtido su efecto. Veremos á cual se apelará mañana.

Hemos concluido nuestro análisis del famoso contra-prospecto. Ahora, si hemos de expresar en breves frases el juicio general que de ese extraño escrito hemos formado, diremos lo que tenemos indicado ya: que no es más que un grito de furor exhalado por el amor propio herido; por ese amor propio colosal, ese incomprensible y extravagante narcisismo que tanto descuellan en el Señor de *La Paz*; un arranque de despecho provocado por el enorme fiasco del prospecto, y porque la manera como el público ha respondido á la insidiosa invitacion que se le hacía, ha sido tapándose los oidos con disgusto, y *absteniéndose* de inscribirse en las listas de suscripcion.

Muchos de nuestros lectores quizás no estén al tanto de ciertas maniobras, que se ponen en movimiento cada vez que se vislumbra la posibilidad de que haya aquí elecciones y de que se manden diputados á las Córtes. Hay hombres que consideran la representacion en las Córtes como el escalon, á la vez obligado é infalible, para subir á la satisfaccion de todas las ambiciones. Cuando es presidente del Consejo de Ministro el Sr.... ú otro personaje á quien se está recomendado, entónces se solicita de él, hasta de rodillas, un distrito que representar, aunque sea para hacerle despues la oposicion, si así conviene: cuando se carece de esta oportunidad, se mendiga la cosa de otra manera, y por lo comun, se apela al recurso de fundar un periódico en cuyas columnas se ofrecen, á la localidad cuyos sufragios quieren solicitarse, poco ménos que las bienandanzas del paraiso.

Aquí en la Habana se han dado ya varios casos de esta clase: y si fuéramos á indagar hasta el fondo la historia secreta de casi todos los periódicos que en tiempo del cantonalismo se publicaron aquí en aquel sentido, además de la cuestion de especulacion mercantil—(la cual, por supuesto, va siempre por delante)—tal vez—como dijimos en un artículo que entónces publicamos—la sustancia de la mayor parte de los escritos que dieron á luz, podia traducirse en estas breves palabras: *Quiero ser diputado.* Bueno es tener todo esto presente, ya para que se comprendan mejor, no solo ciertos hechos pasados, sino tambien los esfuerzos *futuros* de tales gentes, de que indudablemente seremos testigos; ya porque, como dice *el enigma* del contra-prospecto de *La Paz*, HA LLEGADO LA HORA DE DESENMASCARAR LA HIPOCRESÍA.

Y para concluir de una vez con este famoso contra-prospecto, recordaremos que concluye diciendo que "*La Paz triunfará definitiva y soberanamente.*" Entendámonos. *La Paz*, periódico, no solamente no *triunfará*, sino que no *peleará* siquiera. Su existencia ha concluido, aún ántes de empezar. Murió en gérmen, ahogado por una atmósfera de reprobacion que se alzó en todas partes al solo anuncio de su intentada aparicion. Ahora, la *paz* verdadera, la *paz* que todos ansiamos, la *paz* hermosa que todos anhelan ver restaurada, esa hija del Cielo que derrama á manos llenas los mayores beneficios en las comarcas donde impera; esa *paz* triunfará ántes de mucho, y extenderá su imperio por todos los ámbitos de esta isla, no por medio de la *autonomía*, sino por medio de la *lealtad*.—*R.*

(1) Véase el tercer párrafo del contra-prospecto.

Buen comportamiento.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Fabian García, coronel primer jefe del bravo batallon de Voluntarios de Alacranes, que tantos servicios viene prestando desde que empezó la presente guerra, ha estado en esta redaccion y nos ha enseñado varias cartas de los dueños y encargados de ingenios en los cuales las compañías de dicho batallon han permanecido por algun tiempo destacadas para protejerlos de cualquier tentativa de los incendiarios. En todas estas cartas se hacen los más cumplidos elojios del comportamiento que los Voluntarios de Alacranes han observado en aquellas fincas; y nos complacemos mucho en hacer notar que entre ellas hay una del administrador del ingenio *San Rafael*, de la propiedad del señor D. Gonzalo Jorrin, en donde estuvo destacada la quinta compañía de dicho batallon, que se compone de hombres de color, que nada dejaron que desear en su comportamiento. Esta compañía la manda el capitan D. Nazario García, que estaba con ella en el mencionado ingenio.

¡Bien por los Voluntarios de Alacranes!

Falsos rumores.

La prision de 26 hombres de malos antecedentes, que tuvo lugar ayer en el Matadero, y cuya noticia dimos nosotros, ha dado lugar á suposiciones completamente falsas.

El Sr. Jefe del Batallon de Orden público, dispuso la captura de los 26 individuos por vagos, esperando además hallar entre ellos algunos de los que constantemente busca la policía. Por lo demas, los trabajadores honrados del Matadero son completamente ajenos á las prisiones, y la causa de ellas no es otra que la de perseguir á los vagos.

Excusado es, pues, decir, que son ridículas *las bolas* todo cuanto sobre el particular se ha dicho hoy en algunos círculos de esta ciudad.

Escritas las anteriores líneas llega á nuestras manos la siguiente comunicacion que se nos remite del Corregimiento y la cual nos apresuramos á publicar en este sitio:

Con motivo de varias prisiones que en el dia de ayer se han tenido que verificar entre los dependientes del Rastro de Ganado Mayor y á consecuencia de las que tuvieron efecto en el anterior de que ya tiene conocimiento el público, la maledicencia, abusando de la credulidad del mismo, ha hecho circular hoy la voz de que las carnes para el consumo no se encuentran en perfecto estado de salubridad. Este Corregimiento, en su deseo de acallar tan absurda especie, ha celebrado una conferencia con el Sr. Regidor, Diputado de los Rastros, y esclarecido en ella el pretexto de la version aludida, tiene el deber de hacer constar que las reses beneficiadas ayer en el Rastro sufrieron los dos prévios reconocimientos facultativos que la Municipalidad tiene establecidos, por el veterinario inspector de carnes, uno ántes del beneficio y el otro despues del sacrificio, sin que, por lo tanto, se hayan expuesto al espendio las carnes que no llenaban las condiciones de salubridad que facultativamente se requieren. La Autoridad local se apresura á desmentir en esta forma oficial la especie circulada para con ella tranquilizar los ánimos, segura de que el buen criterio de la poblacion rechazará como indigna la version referida.

Habana 14 de marzo de 1876.—El Corregidor Presidente del Excmo. Ayuntamiento, *El Marqués de Bella-Vista.*

Las elecciones en Puerto-Rico.

De nuestro apreciable colega el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico de fecha 25 del pasado, tomamos el siguiente interesante artículo sobre las elecciones de diputados á Córtes por la isla hermana:

La *Gaceta* en su número del 22, trae datos electorales suficientes para que nosotros podamos ofrecer á nuestros abonados los pormenores de las elecciones de diputados á Córtes verificadas los dias 16, 17 y 18 del mes actual. No hacemos mérito de las mesas, todas constituidas con correligionarios nuestros, porque lo que da idea más clara de la vitalidad y fuerza de un partido, es la votacion de los candidatos. Antes de entrar en otras consideraciones, empezaremos por poner á la vista de nuestros favorecedores un estado en que conste el número de los que han emitido su voto y el de los que no han ido á las urnas.

DISTRITOS.	Número de votantes en lista.	Número de los que votaron.
Capital	3164	1300
Vega-Baja	958	576
Arecibo	883	501
Quebradillas	1116	810
Aguadilla	972	814
Mayagüez	2558	1802
San German	2291	1780
Sabana Grande	1224	765
Ponce	2031	723
Guayama	1075	777
Humacao	1232	867
Rio-Piedras	769	635
Caguas	839	640
Coamo	965	719
Utuado	966	520
Total	21043	12629

Como se vé, los distritos en que más nutrida resultó la votacion, fueron aquellos en que está más diseminada la poblacion, tales como Aguadilla, Humacao, Rio-Piedras, Caguas y Coamo, y, por el contrario, los grandes centros, como la capital, Ponce y Mayagüez, precisamente donde tenemos más fuerzas naturales, es donde ménos electores acudieron á las urnas. En los demas distritos depositaron en ellas sus votos sobre dos terceras partes de los que figuran en las listas.

Antes de explicar las causas porque no en todos los distritos estuvieron tan concurridos los colegios electorales como era de desear, nos apresuramos á decir que acaba de probarse una vez más que no somos la minoría, como cien veces lo afirmaron algunos adversarios nuestros, sino la verdadera mayoría del país. Compuesta nuestra colectividad indistintamente de insulares y peninsulares, y reforzada con gran número de reformistas de buena fé de todas las clases de la sociedad, en nuestras filas figuran, con ligeras excepciones, cuantos elementos vivos encierra la isla. Esto se acaba de demostrar solemne y expontáneamente en las elecciones que acaban de tener lugar. Además, el partido ha hecho ver que tiene buena organizacion y disciplina, pues aunque desde hace tiempo viene pronunciándose una marcada repugnancia á la política, que tantas perturbaciones nos trajo, y por consiguiente, á las luchas electorales, todos los distritos, obedientes á la autorizada voz de nuestro dignísimo jefe el Sr. Marqués de la Esperanza y de la no ménos autorizada del Gobierno de S. M. que nos invitó á escoger representantes que fueran á las Córtes á defender los intereses morales y materiales de la provincia, se apresuraron á apoyar con sus sufragios á los candidatos acordados, cuyos nombres dimos á conocer.

Las elecciones, al mismo tiempo que nutridas, fueron unánimes, pues aparte de algunas papeletas inútiles, en blanco ó en favor de personas que no pueden juzgarse en lo general hostiles á nuestro partido, casi todos los votos emitidos fueron á favor de las candidaturas de antemano designadas, como se verá por la siguiente lista:

El Excmo. Sr. Marqués de la Esperanza, obtuvo votos	1228
El Sr. D. Ambrosio Martorell	570
El Excmo. Sr. D. Salvador Albacete (1)	501
El Ilmo. Sr. D. Juan Valera (2)	809
El Excmo. Sr. Duque de Veraguas	813
El Excmo. Sr. D. Luis Torres Mendoza	1196
El Sr. D. José Agustin Cartagena	1778
El Excmo. Sr. D. Enrique Ledesma (3)	765
El Excmo. Sr. D. Vicente Perez Valdivieso	714
El Excmo. Sr. D. Antonio Soler y Bou	775
El Excmo. Sr. D. Nicolás Argenti	865
El Ilmo. Sr. D. Angel M. Dacarrete	626
El Sr. D. Luis Gaviña	637
El Sr. D. Salustiano Sanz y Posse	664
El Ilmo. Sr. D. Federico Hoppe	516
Total	12457

De modo que, habiendo votado 12,629 electores en toda la provincia, muchos mas de la mitad de los que tienen este derecho, 12,457 lo hicieron por nuestros candidatos y solo hubo en los 15 distritos 172 papeletas inútiles en blanco, en favor de otras personas. No puede darse mayor uniformidad, ni prueba más patente de buena organizacion y disciplina. Por ello felicitamos cordialmente á nuestros correligionarios de toda la isla, lo mismo á los que siempre han estado á nuestro lado, que á los que proceden del campo reformista y que tan lealmente han cumplido su palabra. De hoy más, nadie puede ya calificarnos como antaño, de minoría intratable. Somos la mayoría respetable y compacta. Eso nos lo dice, no solamente la eleccion, sino tambien otras consideraciones que pasamos á formular.

En Ponce, por causas que no es de este lugar dilucidar, quizás por una mala inteligencia, algunas personas importantes de nuestro partido acordaron retraerse de las elecciones, segun hemos visto por un manifiesto impreso, de fecha 10 del corriente, que, suscrito por los señores Marich, Garriga, Alvarado y Vidal, tenemos á la vista. Cuando entre estos señores y el Excmo. Sr. Marqués de la Esperanza, que no era de la opinion de aquellos, mediaron algunas explicaciones que aclararan el enigma que á dichos caballeros les habia impulsado á obrar así, no habia ya tiempo material para volver sobre el acuerdo tomado. Sin embargo, Peñuelas, colegio electoral de aquel distrito, fué compacto á las urnas, pues de 198 electores que habia en las listas, votaron 158 y en Guayanilla lo hicieron 105 de los 209 que habia en aquella. En la villa de Ponce resultaron unos 457 votos á favor de del Sr. Valdivieso. Más debido en parte á aquella determinacion, quedaron sin votar en el distrito 1309 electores, de los cuales no creemos pecar de exagerados si fijamos en la mitad ó sean 654 los correligionarios nuestros que se abstuvieron.

El no haber habido lucha daba á aquellos de nuestros amigos que ménos gustan de política, la seguridad en el triunfo del partido aún sin su cooperacion, por lo que no es aventurado calcular en 2,000 los que por esta falta de incentivo habrán permanecido alejados de las urnas.

La circunstancia de no ser nada bueno nuestro estado sanitario, ha tenido durante los dias 15, 16, 17 y 18 á muchos electores postrados en cama con catarros, viruelas y otros achaques, que no se conocen aquí en períodos normales de salubridad: no nos parece que sea una hipótesis aventurada si afirmamos que más de 1,000 individuos no han podido votar en toda la isla por este motivo.

La ausencia de la mayor parte de los candidatos, la seguridad y tal vez el poco interés que tenian en salir diputados los que están en la isla, causas fueron de que ni un agente electoral haya recorrido por nuestra parte los distritos, no habiendo ido nadie á invitar á domicilio á los rezagados, como suele acontecer cuando hay una lucha formal: de esta falta de movimiento por parte de los comités ó de los elegidos, bien podemos deducir que han provenido lo ménos 1,000 abstenciones más.

El mal estado económico del país, circunstancia que, como las mencionadas, no existia cuando tuvieron lugar otras elecciones generales, trae á los hombres de negocios demasiado preocupados para que puedan dedicar su tiempo á asuntos políticos, lo que sin duda ha hecho retraer á muchos: calculemos estos en 1,000.

Suman, pues, 5,654 los electores españoles incondicionales, que probablemente no han votado por los cinco motivos que acabamos de enumerar, los cuales, agregados á los 12,629 que emitieron sus sufragios, hacen un total de 18,283; Los restantes 2,760 electores son sin duda, los que componen ese ponderado partido reformista de que tan gordo nos habla *La Prensa* de Mayagüez, haciéndose la ilusion de que existe tan numeroso hoy como en aquellos buenos tiempos en que muchos hombres sinceros que no entienden de tretas de partido, se afiliaron á él deslumbrados con las seductoras promesas que se les hicieron. Pero el desengaño fué tan rápido y completo, que difícilmente conseguirán en lo futuro los jefes de esa colectividad, reunir tanta gente bajo la misma bandera,

Y no se nos haga la objecion de que son hiperbólicos nuestros cálculos. Nosotros podemos presentar en esta sola capital, por sus nombres propios, 500 electores notoriamente adictos á nuestro partido, que no han ido á las urnas por algunas de las causas que dejamos apuntadas, y tambien por ese indiferentismo político de que hace tiempo está poseida la mayoría de nuestros correligionarios, tendencia que juzgamos de buen augurio, pues, lo hemos indicado cien veces, nuestro mayor deseo es que se acabe aquí la perturbadora política, y no puede terminar del todo miéntras tengamos elecciones.

Raro es el país en donde ejercita el derecho electoral más de una tercera parte de los que los poseen, cifra relativa á que apénas llegan nunca los votantes de la Península. Al ir, pues, en Puerto Rico á las urnas 12,629 electores, no quedando sin votar más que 8,414 de los 21,043 que habia en lista, el partido español sin cond ciones ha dado una prueba de su inmensa vitalidad, una prueba de las profundas raíces y vastas simpatías que tiene en el país, una prueba, en fin, de su adhesion al Gobierno de S. M., á su digno delegado en esta provincia y á la respetable personalidad del Excmo. Sr. Marqués de la Esperanza, quien en estas circunstancias ha desplegado el celo y el tacto que era de esperar de su reconocido patriotismo.

En otro número nos ocuparemos de la mision que, en nuestros humilde sentir, deben llevar nuestros diputados á Madrid. Por hoy nos contentamos con felicitar á nuestros amigos por el éxito brillante alcanzado en las elecciones de febrero.

En el mismo número publica el colega el siguiente documento oficial:

Gobierno general de la isla de Puerto-Rico.—Habiendo trascurrido el período electoral sin alterar el órden, sin promover conflictos, sin producir abusos ni legar á los ánimos resentimiento alguno, lleno con verdadera satisfaccion el deber de hacerlo así constar aunque ya quede escrito en la conciencia pública.

Los grandes pueblos, acostumbrados al regular ejercicio de ese mismo derecho que acabamos de practicar nosotros, no pueden envanecerse con la suposicion de aventajarnos en patriotismo ni en cordura. Ellos, tantas veces expuestos al rigor y al encono de la pasion política, verán hoy con envidia la ventaja infinita de una moderacion ejemplarmente acreditada delante de las urnas.

La provincia de Puerto Rico, dueña de su criterio, deja brillantemente demostrado que sabe lo bastante para ser discreta.

Los 15 diputados favorecidos con la eleccion para ese cargo, no reflejan, no, no reflejan el triunfo de partido alguno; son expresion lejítima del general sufrajio y ván al Parlamento con el sagrado deber de interesarse en el remedio de las necesidades que siente la provincia entera. Esta vez, por fortuna, no puede con razon hablarse de vencedores y vencidos; pues una y otra cosa quedarían contradichas con solo recordar que no ha existido lucha. Los hombres que profesan opinion distinta, inspirándose de igual modo en nobles sentimientos que agradece la pátria, me dán á mí ocasion de felicitarles y de felicitar cordialmente por ello al cuerpo electoral sin exclusion alguna.

Dejaría de ser justo si no expresara lo muy satisfecho que he quedado del celo, inteligencia y laboriosidad de los señores alcaldes y demás funcionarios, que tan cumplida y dignamente han correspondido á la confianza del Gobierno.

Así mismo, me siento precisado á encarecer la importancia de los especiales servicios que el Jefe de telégrafos y todos sus subordinados han sabido prestar, trasmitiendo dia y noche con regularidad indecible el número incalculable de despachos á que naturalmente dió lugar el acto político de las elecciones. Agradezco de veras los honrosos desvelos de este benemérito personal, cuya conducta recomiendo con gusto al aprecio público.

Puerto Rico, 21 de febrero de 1876.—*Portilla.*

Por último, en su número del 27 publica el *Boletin Mercantil* lo siguiente:

"Han resultado electos senadores los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares, Excmo. Sr. D. Antonio Hurtado, Excelentísimo Sr. D. Sebastian Piaja y Excmo. Sr. D. Bartolomé Borrás."

(1) No hubo discrepancia alguna en el distrito de Arecibo.

(2) Todos los votos emitidos en el distrito de Quebradillas, ménos uno en blanco.

(3) En el distrito de Sabana Grande fué, como en el de Arecibo, unánime la eleccion.

NOTICIAS VARIAS.

Se ha puesto á la venta la excelente revista decenal *El Eco de Cuba*, que impresa en papel de cartas, propia para remitirla á la Península, sale á luz los dias de correo.

Recomendamos su adquisicion á nuestros lectores, pues contiene un resúmen de las noticias de más interés que han ocurrido en esta isla desde la publicacion de su último número.

Seis ó siete arcos de la Plaza del Vapor en construccion, y correspondientes al lado de la calle del Aguila, se han cuarteado, de cuyas resultas ha habido necesidad de apuntalarlos. Suponemos que habrá sido á causa de haber cedido los cimientos.

La Secretaría de la Real Audiencia Pretorial convoca á los que se crean con opcion á la escribanía de actuaciones de Colon, vacante por fallecimiento de D. Antonio Armengol, debiendo presentarse las solicitudes de los aspirantes en dicha Secretaría y dentro del plazo de un mes, á contar del 10 del corriente.

El Excmo. Sr. Comisario Régio ha dispuesto, segun leemos en la *Gaceta*, queden en suspenso los remates de las subastas de efectos timbrados de esta ciudad y otras localidades, que estaban señalados para los dias 10 y 14 del corriente.

La empresa de vapores por la costa del Sur, de San Pelayo y Torres, acaba de establecer una variacion en el itinerario de sus barcos, fijando los *sábados* por la tarde para la salida de Batabanó, en vez de los domingos que lo verificaban hasta ahora.

Los señores pasajeros tendrán un tren que partirá de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde.

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio.

El vapor americano *Acapulco*, que salió de este puerto para el de Nueva York el sábado 9 del actual, á las cinco de la tarde, llegó á su destino ayer lúnes á las dos de la tarde.

En vista de que ha trascurrido con exceso el tiempo de próroga concedida á los Ayuntamientos para que remitiesen á la Direccion general de Administracion los padrones de las riquezas que han de servir de base al reparto de los impuestos municipales y del Estado, sin que muchos de ellos hayan cumplido tan importante servicio, el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto se ordene á cuantos se encuentren en este caso, los remitan en el término improrogable de un mes á contar del 9 del corriente y que para su formacion se sujeten en un todo á lo prevenido por el Gobierno General en circular de 27 de febrero de 1875 y disposiciones posteriores, ciñéndose extrictamente á lo mandado respecto de la conversion á metálico de las rentas declaradas en billetes.

A la vez deberán entender todos los Ayuntamientos, áun aquellos cuyos padrones han sido aprobados, que serán responsables de las equivocaciones materiales que en los mismos resulten causadas en sus oficinas al tiempo de formar dichos padrones, bien sean referentes á la asignacion de cuotas individuales, á sumas parciales ó generales y otras análogas, las cuales podrán subsanarse en todo tiempo á peticion de los interesados, en la inteligencia que como las expresadas equivocaciones pueden ocasionar molestias y vejaciones á los contribuyentes, y no es tampoco justo que sufran perjuicios los fondos de los Ayuntamientos y los del Tesoro, á los funcionarios municipales que den lugar á ellas se les declarará desde luego cesantes, sin perjuicio de exijirles las demás responsabilidades á que se hagan acreedores.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del dia 9:

"Ayer salió de esta ciudad, obedeciendo órdenes de las Autoridades Militares, nuestro activo Inspector de Policía, D. Domingo Graño, con fuerzas de la Guardia Civil y de Policía, con motivo de saberse, por confidencias, que trataban de presentarse algunos individuos del campo enemigo. Se dirijió al punto denominado *El Purial*, donde encontró al cabo 1º que fué del escuadron Voluntarios de Cifuentes, D. Eusebio Hernandez y Aguila, con los soldados del mismo cuerpo D. Ernesto Hernandez Aguila y D. José Santos Lopez, los dos primeros armados de tercerola Remington y municiones, y el tercero sin ellas.

Estos tres individuos son de los que en el mes de enero se llevó engañados del destacamento de Alacranes, donde se hallaban prestando un servicio como movilizados, el traidor D. José Ovies, teniente del expresado escuadron de Cifuentes, obligándoles por medio de la astucia á hacer causa comun con los enemigos de la patria.

Segun noticias que dán, de la fuerza que mandaba el traidor Ovies, pocos son los que le siguen, pues además de ellos, otros varios se presentaron ya, y diez deben haberlo hecho estos dias en otro punto del distrito.

Tambien dicen que Ovies está poco ménos que destituido del empleo de teniente, porque los jefes de insurrectos ni aun le dejan usar las insignias de tal. Este es el premio que siempre alcanzan los traidores.

—La policía de esta ciudad, sorprendió hoy, fuera del recinto de la poblacion, á dos mujeres que, sin autorizacion ni permiso de ninguna clase, conducian los efectos siguientes, que creemos serán destinados al Hospital de la Caridad:

23 varas de rusia, 38 idem de listado, 19 de ruan de algodon, 7 pañuelos algodon, 3 varas percala, una vara dril, 2 cañitas unguiento, 3 carreteles hilo, 2 mazos hilaza, 3 cortes sueda, 2 pares zapatos, una peseta jabon y un manojo de tabaco.

Aplaudimos la actividad de nuestro Cuerpo de Policía, que cada dia se hace más acreedor á la consideracion y aprecio de los hombres honrados."

HOLGUIN.—Dice *El Periquero*, en su número del 4:

"En el momento que tomamos la pluma, el pueblo de Holguin viste sus mejores galas; ébrio de entusiasmo, de ese entusiasmo patriótico, hijo único y exclusivo de los leales á España.

Pero si entusiasmo tiene el pueblo, ¿cuál no será el de nosotros que há tanto tiempo hemos venido sosteniendo por medio de este débil eco los intereses y conservacion de la patria?

Hoy no podemos escribir, la locura nos hace impotentes, el regocijo que se ha apoderado de nuestro espíritu imposibilita el perfecto desarrollo de las ideas.

España, siempre grande, siempre noble, siempre heróica, ha terminado una guerra que costó muchas, muchísimas lágrimas de hermanos con hermanos, de familias con familias.

Mas, concluida la gigante sublevacion carlista, ¿qué les queda á los miserables manigueros?

Huir, esconderse en las entrañas de la tierra, marchar á paises extranjeros ó presentarse á la indulgencia de nuestras siempre dignas autoridades, que tenemos la convicc ion que, si vienen arrepentidos de corazon, volverán á tornar á su país, rico, próspero y feliz.

Concluimos, pues, con elevar preces al Todo-poderoso porque conserve la vida preciosa de nuestro augusto Rey, bajo cuyo mando vuelven á h

Con este motivo sale hácia Sara el brigadier Ortiz, para hacerlo presente á las autoridades francesas. Durante la noche última han entrado en Francia 400 heridos carlistas, de los cuales 200 pertenecen al batallon sétimo navarro del combate de ayer.

—Fuerte de Peña Plata 19, m.—La bandera nacional ondea en este fuerte. El general Blanco preparó anoche el ataque, cargando esta mañana á la bayoneta el batallon cazadores de Barcelona. Las músicas llenan el espacio con sus acordes ecos. Resuenan en las alturas los gritos de viva España, el rey, el ejército y los generales. Las bajas de ayer ascienden á más de 400. El general Martinez Campos arengó á las tropas, produciendo gran entusiasmo. Prepárase un rudísimo ataque á las alturas de las Palomeras de Echalar. Se han internado en Francia 400 carlistas.

Bayona. 19, m.—Ayer de madrugada salió de Elizondo el general Martinez Campos con su cuartel general en direccion á Vera. Al mismo tiempo y en la misma direccion salió de Urdax el general Blanco con las fuerzas de su mando. El tiempo bueno. Siguen las presentaciones.

Idem. 19. m(—Peña-Plata, Monte-Jurra y Mendizorrotz en poder de las tropas liberales

Sara 19.— Acabo de llegar aquí acompañado del brigadier Ortiz, comisionado del general Martinez Campos, y al cual se le ha manifestado que los carlistas, al ser rechazados cuando se les desalojó del cerro de Palomeras, violaron el territorio francés y siguieron hostilizando desde allí á nuestras tropas con fuego de cañon y fusilería. Nuestro general, por respeto al territorio vecino, mandó suspender el fuego, continuando el ataque contra Monte Vega: La accion empezó á las ocho y media de la mañana, siendo tomado el cerro de Palameras por los batallones de Cuba y Manila, que se batieron de un modo heróico. Los carlistas huyeron á la desbandada, y pasan de 300 los refugiados en territorio francés.

Idem id.—Segun un soldado carlista presentado aquí, en este momento la altura de Viga ha sido conquistada por nuestras tropas. Esta era la última posicion que ocupaban los carlistas en la línea francesa. Regreso al cuartel general.

Paris 19.—Segun noticias del departamento de los Bajos Pirineos, durante el dia de hoy han seguido entrando en Francia muchas familias carlistas y un gran número de voluntarios en completa confusion, los cuales son desarmados en el acto por las autoridades francesas. Han sido reforzados los destacamentos de la frontera para impedir toda violacion del territorio francés. El gobierno ha dado la órden para que sean inmediatamente internados cuantos carlistas pasen la frontera, sin consideracion de ningun género. Entre los refugiados en Francia hay algunos jefes de importancia. Se asegura que D. Cárlos se halla en las inmediaciones de Tolosa.

Peña Plata 9.—Hoy al amanecer ha sido tomado á la bayoneta, por los batallones cazadores de Reus y Barcelona, de la division Blanco, esta importante fortaleza. Todas las alturas que dominan á Vera se hallan ocupadas por fuerzas de nuestro ejército, y esta noche dormiremos en este pueblo.

Es grande la alegría de las tropas, y las músicas solemnizan el triunfo con sus acordes. Nuestras pérdidas no son tantas como decia en un telegrama anterior, pues se reducen á 300, siendo las del enemigo mucho mayores. El cuartel general no ha tenido ninguna. Mañana probablemente se abrazaarán los ejércitos de los generales Martinez Campos y Moriones.

Tafalla 19, 5 t.—Estella 19.—Tomada Estella.

¡Gloria á nuestro ejército! ¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva la libertad!

—El bravo general Turon ha pasado á mejor vida. Acójale Dios en su seno, y premie con su alta justicia las virtudes que todos hemos admirado durante su larga carrera en este mundo.

—Efectivamente el lúnes, como dijimos ayer, marchará á su retiro del Pardo S. A. R. la Princesa de Asturias, donde residirá temporalmente interin su augusto hermano permanezca al frente del ejército.

—Segun *La Prensa Gaditana*, D. Cárlos Marfori continúa en el castillo de Santa Catalina, por su voluntad, pues habiéndosele señalado como punto de su residencia á Loja, sin poder salir de él, no ha querido utilizar este beneficio, prefiriendo continuar en su prision.

Hé aquí los términos en que se dió cuenta al Congreso de la toma de Estella:

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno acaba de recibir el siguiente despacho telegráfico del general Primo de Rivera, fechado en Monte-Jurra á las ocho de la mañana: "En este momento se me ha entregado Estella."

(Este parte fué recibido por el Congreso con vivas generales al ejército del Norte)

El Sr. NUÑEZ DE ARCE: Me congratulo de que para darnos tan fausta nueva me haya interrumpido el señor presidente del Consejo, y aprovecho la ocasion para felicitar al ejército del Norte por sus triunfos, en nombre de esta minoría. *(Un señor diputado:* Para eso no hay mayoría ni minoría). Naturalmente yo no podia tomar el nombre del Congreso; pero ya que se me hace esa indicacion, tengo un verdadero placer en hacerme intérprete de los sentimientos unánimes de los señores diputados.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS [Cánovas del Castillo]: Señores, hoy es dia de unanimidad de ideas y de sentimientos; que harto tiempo tenemos para dividirnos en otras cuestiones secundarias. Este sentimiento de unanimidad, el Gobierno de S. M. lo trasmitirá al Rey, á los dignísimos generales, y hasta al último soldado de nuestro valiente ejército, si es que hay último entre los que en este instante defienden la libertad. *(Aplausos.)*

Se dió cuenta de la siguiente

Proposicion incidental.

"Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva acordar se trasmita por telégrafo á S. M. el Rey la expresion de júbilo con que el Congreso de los diputados ha recibido la fausta nueva de los recientes triunfos, pronóstico seguro de inmediata y gloriosa paz, así como las sinceras y respetuosas felicitaciones de esta Cámara por los laureles con que acaba de ceñir sus sienes S. M. el Rey, caudillo y representante de nuestro valiente ejército."

El señor conde de XIQUENA: Señores, despues de las elocuentes palabras del señor presidente del Consejo de ministros, no necesito yo esforzarme en apoyar la proposicion que acaba de leerse.

Espero que el Congreso se servirá, aprobándola, acordar que se trasmita así á S. M. el Rey, jefe y representante del ejército: al Rey, que simboliza hoy, no sólo las instituciones que nos rijen, sino tambien el derecho que le asiste, derecho que ha heredado, y que todos los que estamos aquí, ya nos sentemos en uno ó en otro lado de la Cámara, acatamos y tenemos el imprescindible deber de sostener y defender.

He dicho.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas): El Gobierno, si el Congreso vota la proposicion que está sometida á su deliberacion, trasmitirá con sumo gusto á S. M. el sentimiento de que se encuentra poseida esta Cámara. Y se lo trasmitirá con tanto más júbilo, cuanto que con ello se manifiesta que hay aquí un sentimiento de unanimidad que está á su lado para combatir y vencer á los enemigos de la libertad y de la unidad de la Pátria, porque tales son los que se oponen á los votos de la Nacion entera."

Hecha la oportuna pregunta, la proposicion fué aprobada por unanimidad.

En los periódicos recibidos hoy de París, Lóndres, Nueva-York y Nueva-Orleans, y cuyas fechas alcanzan, de los dos primeros puntos, hasta el 21 del pasado, del tercero hasta el 9, y del último hasta el 11 del actual, encontramos los siguientes telegramas nacionales:

Hendaya, febrero 21.

Martinez Campos, Blanco y Negron, con 8 batallones, se dirigen hácia Oyarzun y Hernani para apoyar los movimientos de Loma.

Madrid, febrero 21.

Un despacho oficial anuncia que el Rey, á la cabeza del ejército de la izquierda, ha tomado las posiciones al rededor de Tolosa y se prepara á hacer su entrada en dicha ciudad.— D. Cárlos estaba esta mañana en el valle de Baztan.— El cuerpo de ejército de Martinez Campos marcha sobre Hernani.

Madrid, febrero 22.

S. M. el Rey Alfonso entró en Tolosa ayer á la una de la tarde, á la cabeza de la division Goyenecha. El ejército liberal habia ocupado préviamente todas las alturas en las cercanías de la ciudad. S. M. se alojó en las habitaciones ocupadas de costumbre por D. Cárlos.— Son completas la derrota y desanimacion de los carlistas. — Dorregaray, Savalla, Lizárraga, Briz, el conde de Pinar, Morales y todos los principales jefes carlistas han entrado en Francia. Asegúrase que Pérula tambien se ha refugiado allí.— Desmiéntense oficialmente los rumores relativos á un movimiento republicano en Andalucía, secundado por la fragata *Numancia*. No hay el hecho más mínimo que pueda servir de pretexto á estos rumores. La *Numancia* no ha llegado siquiera á Cádiz.

Las sumisiones de los carlistas en el Norte son muy numerosas y la emigracion es considerable. — El Rey D. Alfonso es esperado hoy en San Sebastian, de doce á una.— Anúnciase oficialmente que las tropas liberales tomaron á los carlistas 36 piezas de artillería, sin contar las de Tolosa.— El conde de Chandordy, embajador francés en España, ha felicitado al Rey con motivo del triunfo de sus armas.—Los periódicos de Madrid dan muestras de mucho agradecimiento por los cuidados prodigados á los españoles en Socoa, donde habian ido á embarcar.—El hijo de Elio fué muerto en Peña-Plata.— El duque de Parma ha llegado á Hendaya.— Entre los jefes carlistas entrados en Francia, se halla tambien Pérula.—Los carlistas acuden á centenares con armas y sin ellas á rendirse á los alfonsinos. Los rebeldes de Tolosa han huido hácia la montaña de Vilabletta. El grueso del ejército carlista se está concentrando, parte en Alcásua, en la línea del ferro-carril entre Vitoria y Pamplona, y parte, en Zumárraga, cerca de San Sebastian. D. Cárlos está en los alrededores de Alcásua.

San Sebastian, febrero 22.

Las tropas del general Moriones han entrado en Audcain; las de Martinez Campos han ocupado á Santiagomendi, Choritoqueta y San Marcos. Los carlistas han concentrado sus fuerzas en la montaña de Vilableta, cerca de Tolosa.—El duque de Parma, cuñado de D. Cárlos, estaba ayer en Hendaya.

S. M. el Rey llegó aquí á la una y fué muy aclamado. Pasó revista á las tropas. Se cantó un *Te-Dum* en la Catedral. El Rey permanecerá unos cuantos dias.— Dícese que la reina madre vendrá el viérnes ó el sábado á la frontera.—Un cuerpo de carlistas se halla concentrado en las cercanías de Goizueta en una fuerte posicion que domina el camino de Navarra.

Bayona, febrero 22.

Asegúrase que la Santa Sede participó oficiosamente á Don Cárlos, que debia cesar la guerra, por no quedarle hoy probabilidad alguna de victoria.

Hendaya, febrero 22

El ejército de Martinez Campos pasó ayer por Irun, sin detenerse; se dirigió por Oyarzun, no dejando guarnicion sino en Vera y Urdax. Un batallon carlista llegó á Elizondo y pidió 800 raciones. El ejército carlista debe estar en Lesaca y Berastegui. Don Alfonso pasó la noche en Tolosa y ha llegado á San Sebastian.

Paris, febrero 22.

El gobierno español ha enviado un telegrama á sus representantes en el extranjero, que dice lo que sigue:

"Despues de un encuentro sostenido por el general Loma, el Rey, en la tarde de ayer, entró en Tolosa, á la cabeza de la brigada Goyeneche. Continúa la desmoralizacion entre los carlistas. El cónsul español en Bayona, dice que se espera que el Rey entre hoy en San Sebastian. Diez y siete soldados carlistas, un comandante, cinco capitanes, dos tenientes y un sacerdote llamado Juan Mata, se han sometido. Confírmase la noticia de la internacion de Dorregaray en Francia."

Se considera ahora aquí como irremisiblemente perdida la causa carlista.

Parece ahora como cosa resuelta, que inmediatamente que termine la guerra, la reina doña Isabel entrará *coram populo* en España. La reina tiene deseos cada dia más vivos de volver á ver su patria, y no solo el Rey ha podido al fin convenir en su regreso, sino que él mismo vendrá á la frontera para recibir á su madre en territorio español y conducirla á Madrid. El regreso de la reina bajo tales circunstancias será ciertamente uno de los incidentes de más curiosidad y novedad en este siglo, tan fértil en sucesos inesperados.

Madrid, febrero 23.

El arzobispo de Toledo y sus sufragáneos han hecho un manifiesto en favor de la unidad religiosa, declarando que las Córtes faltarian á sus deberes si permitiesen elevar altar contra altar y si tolerasen los ataques contra los dógmas del cristianismo. Añaden que este es necesario para mantener la cohesion en la sociedad y para conservar la nacionalidad, puesto que es el dogma de la unidad, y por su misma esencia, indestructible.

Anúnciase oficialmente que en un consejo de generales celebrado bajo la presidencia del Rey, se resolvió atacar á los carlistas por todos lados á la vez. El general Primo de Rivera marcha contra las fuerzas carlistas en Zumárraga. Se han destruido las fortificaciones en las cercanías de Estella. Se hallan concentradas algunas fuerzas carlistas en Lecumberri al noroeste de Pamplona. D. Cárlos se ha refugiado en el Valle de Ozama.

Paris, febrero, 24.

El *Moniteur*, comentando sobre la caida del carlismo, dice:

"Lo más extraordinario de todo es la desaparicion del ejército carlista. Los vencedores se han visto obligados á telegrafiar á París para saber noticias de este ejército. Marchan en vano; no pueden descubrir las tropas á quienes que combatir. Por nuestra parte creemos que los soldados de don Cárlos, viendo su causa perdida, han arrojado sencillamente sus armas, se han desbandado y por veredas en las montañas, han regresado á sus hogares, donde tratan ahora de llevar el aire de labradores pacíficos, sin haber tenido jamás otra ambicion que la de cultivar sus campos. Los ejércitos regulares que operan en un país enemigo no pueden desaparecer, pero un ejército de partidarios reclutados voluntariamente y á la fuerza se desbanda y deshace á la primera derrota séria. Esto, creemos, es la explicacion del misterio que tanto da que cavilar á los generales de D. Alfonso."

El embajador español, marqués de Molins, conforme á órdenes recibidas de su gobierno, ha salido esta noche para encontrar á su soberano en la frontera.

S. M. la reina madre permanecerá poco tiempo en Madrid y fijará su residencia en Sevilla; en el famoso Alcázar que sirvió de palacio al rey Pedro I, el Justiciero, y á tantos. Las tres infantas, hijas de la reina, acompañarán á su augusta madre. El hotel Basilewski permanecerá en el estado en que se halla, pues la reina tiene intencion de hacer de vez en cuando excursiones á París. Han salido ingenieros franceses para España para volver á poner en estado el ferro-carril del Norte y á pesar de los desperfectos causados por los carlistas, se tiene la esperanza de poder volver á establecer la esplotacion pocos dias despues de la terminacion de la lucha, salvo á efectuar algunos trasbordes cuando se trate de franquear algunos puentes que los carlistas hicieron saltar.

San Sebastian, febrero 10.

Algunos jefes carlistas han recibido una nota circular de Ruiz Zorrilla aconsejándoles que tomen parte en la insurreccion proxima, para la cual dará en breve la señal.

Madrid, marzo 7.

Hoy se ha leido en las Córtes el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. Refiriéndose á D. Cárlos declara que este obstinado y ambicioso príncipe ha cruzado los Pirineos sin obtener concesion alguna que pueda animarle á renovar la lucha.

La Cámara se congratula de los cordiales relaciones existentes con las naciones extranjeras y tiene la confianza de que las dificultades entre España y los Estados-Unidos se ventilarán á entera satisfaccion de ambos países, que juntos deben marchar por la senda del progreso y de la libertad.

El Congreso desea ardientemente se establezca una inteligencia con la Santa Sede, basada en mútuos derechos. Así mismo cree que el restablecimiento de la paz en España destruirá las últimas esperanzas de los autores de la guerra de devastacion y pillaje que existe en Cuba.

La paz une al rey con su pueblo y ambos superarán todos los obstáculos que se presenten en lo futuro.

Lóndres, marzo 8.

Los generales de don Alfonso tambien reprueban la agitacion que existe contra los fueros, pues consideran que es un estorbo para la pacificacion del país. Los periódicos liberales y ministeriales de Madrid, sin embargo, dirijen diariamente ataques contra estos antiguos privilegios.

El gobierno desea diferir el asunto un año, cuando se decreten en todo el reino las quintas, de las que hasta ahora han estado exceptuadas las Provincias Vascongadas.

El presidente del Consejo, señor Cánovas del Castillo, está resuelto á hacer grandes economías en el ramo de la guerra. Han sido ya disueltos 50 batallones.

Ochenta mil soldados, al mando del general Martinez Campos, permanecerán distribuidos en guarniciones y columnas volantes en el territo vasco navarro.

Acompañarán á S. M. el rey 20,000 soldados cuando haga su entrada en Madrid.

Madrid, marzo 8.

En la sesion de hoy de las Córtes un señor diputado interpeló al gobierno sobre la captura de un buque mercante inglés por un guarda-costas español y que luego los inglesea tomaron de nuevo posesion de su barco, hechos que han tenido lugar últimamente.

El ministro de Estado dijo en contestacion, que se habia dirijido oficialmente al ministro inglés en Madrid en demanda de satisfaccion, y protestando del contrabando que ejercen constantemente los buques ingleses de Gibraltar.

El Congreso ha comenzado hoy los debates sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor Pidal, moderado, censuró severamente al gobierno.

Un real decreto permite el regreso á España en el término de cuarenta dias á los carlistas que huyeron del país desde el 1º de febrero. Los cabecillas deben prestar ante todo juramento de adhesion. Todos los que en otros tiempos desempeñaron destinos ó ejercieron cargos, están excluidos de esta gracia.

Los periódicos anuncian que el embajador español en París, marqués de Molins, ha recibido la órden de suplicar al gobierno francés, expulse de Francia á todos los republicanos españoles que allí se encuentren.

Un telegrama de San Sebastian manifiesta que la cuestion de los fueros ajita en gran manera la opinion pública en el Norte.

GACETILLA.

Beneficio.— Como se habia anunciado, anoche tuvo lugar en el teatro de Albisu una funcion extraordinaria á beneficio de los fondos del Regimiento de Artillería de Voluntarios.

Se cantó la zarzuela *Marina*, en la que desempeñó el papel de Jorge el tenor señor Bergés, que se prestó gustoso á ello, con motivo de ser la funcion á beneficio de los fondos del Regimiento á que pertenece.

La funcion terminó con la graciosa zarzuela en un acto *El hombre débil.*

La concurrencia era numerosa y distinguida.

Saludo.—Saludamos á nuestro amigo y compañero en la prensa, D. Enrique Gelabert y Correa, redactor de nuestro apreciable colega la *Aurora del Yumurí*, al cual hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta ciudad.

Cervantes.— La regular concurrencia que asistió anoche á este teatro, salió, como siempre, satisfecha del desempeño de las zarzuelas que se pusieron en escena, que fueron *Bazar de novias*, *Lola* y *Canto de Angeles*.

No olviden Vds. que mañana miércoles es el dia destinado por la apreciable Sra. Castillo para su beneficio, y que la funcion será nueva y variada. Deseamos á la beneficiada un buen resultado, y nos induce á creer que lo obtendrá, las simpatías que ha sabido captarse entre los asiduos asistentes á aquel modesto coliseo.

Almanaque mercantil.— Se ha puesto á la venta el almanaque mercantil para el presente año, que edita H. E. Hiner y que tan justa aceptacion ha tenido en años anteriores. Seguramente que de igual favor gozará este, pues su composicion nada deja que desear.

Contiene diversas historias útiles á toda clase de personas, direccion comercial de los principales asuntos comerciales de la isla y anucios de empresas y establecimientos.

Se halla á la venta en la imprenta y librería de H. E. Hsinen, calle de la Obrapía, núm. 11, al ínfimo precio de 2 y 4 pesos en papel á la rústica y en cartera, respectivamente.

El Progreso —Un *concurrente* á la sociedad *El Progreso* nos remite lo siguiente para su insercion, á lo cual accedemos:

"Este instituto de recreo, cuya Directiva procura siempre complacer á sus numerosísimos y distinguidos sócios, ha celebrado tambien la despedida de *Carnestolendas* ó sea *La Vieja*, con un baile de disfraces.

Si pudiera disponer de bastante espacio iba á hacer una extensa reseña del referido baile; mas como no cuento con él, me limitaré á manifestar lo más esencial.

Esa salon, lujosamente decorado, parecia un ameno y esquisito vergel, donde se erguian preciosas flores que perfumaban el ambiente con suaves aromas. De esto puede deducirse, como es fácil de suponer, que las jóvenes que asistieron al predicho salon eran encantadoras, y que por lo mismo merecen que se les dé el dictado de flores, porque sin hipérbole, todas eran á cual más bellas.

Algunas de las bonitas flores (vulgo muchachas) á que me he referido, vestian de salon, siendo éstos muy buenos, y no fueron pocos las que cambiaron oportunas bromas.

Está demás decir que el mayor órden reinó durante toda la noche, pues sabido es que los señores que componen la Directiva no se descuidan ni un instante para que éste no se altere.

La música, que por cierto era muy aceptable, tocó irresistibles danzas, polkas, cuadrillas, etc, etc., estando, como es consiguiente, los adeptos de la pizpereta Terpsicore muy contentos.

Concluyo esta mal zurcida gacetilla diciendo: "que sería la del Alba" cuando terminó tan grata fiesta.—*Un concurrente.*

Recreo de las Damas.—Con la puntualidad de costumbre hemos recibido el último número de semanario *Recreo de las Damas*, correspondiente al dia de ayer.

De dicho periódico tomamos las siguientes líneas:

"Agobiado de una penosa enfermedad, hace dias, el director de este periódico, por lo cual tiene que retirarse una temporada al campo; confiando en la ilustracion y moralidad del jóven Sr. D. Eduardo Mó, le ha suplicado le sustituyera, á lo cual ha accedido gustosamente, no solo por compañerismo, sino porque está indentificado con la índole y tendencias de esta publicacion. Tenemos que advertir que las firmas "E. R." y "Arturo," que es uno mismo, no pertenece á esta redaccion, y por lo tanto *jamás* aparecerán en nuestro modesto semanario; aunque tenga poco ó ningun mérito literario, estamos satisfechos con la colaboracion que contamos."

Deseamos el más completo y pronto restablecimiento al Sr. D. Rafael García, director de nuestro colega, y saludamos al Sr. Mó.

Periódicos ilustrados.—Hemos recibido los últimos números de *La Ilustracion Española y Americana* y de *La Moda Elegante Ilustrada*, los cuales, como de costumbre, publican artículos de nuestros primeros escritores y bien acabados dibujos.

Revista Contemporánea.—Por el correo llegado el domingo hemos recibido el número 5 de la *Revista Contemporánea*, que se publica Madrid bajo la direccion de D. José del Perajo.

Un perro repartidor de periódicos.—Un antiguo suscritor al *Examiner*, llamado Abraham Lemon, que habita á la orilla del camino real de Millport y Strasburg, cerca de los molinos de harina de Wheaton, posee uno de estos perros sábios y útiles. El periódico le llega por la diligencia entregándolo al cochero que pasa cerca de su residencia. Cuando llega á cosa de 200 yardas de la puerta de la calle de arboles, que conduce á la casa, el cochero sino divisa al perro, toca una corneta y al oirla el can se lanza á toda carrera, se para de manos sobre la cerca y aguarda la llegada de la diligencia. Hemos presenciado, dice un testigo ocular, tirarle el cochero el periódico á distancia de 20 yardas y agarrarlo en el aire con la boca, llevándoselo inmediatamente á su amo. Cuando este está en casa no es posible obligar al perro á entregar el diario á ningun otro miembro de la familia; pero si se halla ausente, entónces lo hace al primero que encuentra; si por un evento falta el periódico, el perro se pone á aullar, demostrando tanto disgusto como su amo por el contratiempo.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON. — Compañía de ópera bufa francesa: A las 8: "La vie parisienne."

ALBISU.—A las 8: "La conquista de Madrid."

TEATRO DE CERVANTES.— A beneficio de la señora Castillo: A las 7½: "Tocar el violon."—Baile.— A las 8½: "Equilibrios de amor."—Baile.—A las 9½: Primer acto de la caricatura de costumbres en dos láminas, titulada, "Un sarao y una soirée."—Baile. —A las 10½: Segundo acto de la misma.— Baile.

CIRCO DE CASTORLENAS.— Calzada del Monte núm 56.—Gran funcion para hoy, ejecutándose variados ejercicios.—A las 8.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Santos Longinos mártir, Raimundo, ab, y fundador, y Sta. Madrona.—El primero fué el capitan de la escolta que conducia á Jesucristo al Calvario, cuando fué condenado á muerte de cruz, y como se convirtió á vista de los prodigios que obró Jesús en el curso de sus agonías y confesó públicamente que no se podia negar que Jesucristo era el verdadero Dios, fué martirizado. Raimundo, fué el primer abad del monasterio que él mismo fundó del Cister, y tanto á él como á sus monjes se le debe la defensa de la villa de Calatrava sostenida con el honor; en fin, San Raimundo pasó á mejor vida el año 1153.

De Madrona nos dice la historia en resúmen que servia de criada á una judia que odiaba de muerte á los cristianos, por lo cual la atormentaba cruelmente para que abjurase su religion, y no consintiéndolo la santa, fué bárbaramente apaleada hasta que espiró.

Se cita además á los Stos Aristóbulo, ob. Menigo, Nicandro, Leocricia vírgen; todos mártires, Zacarías papa, Probo ob. Especioso monje confesor.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes cantada.—En el Pilar la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, Sto. Cristo, Monserrate, Guada'upe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 la de renovacion. A Nra. Sra. del Cármen en Sta. Teresa, Monserrate, Guadalupe y Sto. Domingo de Guanabacoa de 7 á 8.

Nov-na.—De San José continúa en San Francisco Sta Teresa y en Sto. Domingo de Guanabacoa.

Parroquia de ascenso de la Güira de Melena.

El lúnes 20 del corriente se celebrará en esta iglesia la gran fiesta del Santo Patrono Señor San José, con salve solemne la víspera. El panegírico está á cargo del elocuente orador Sr. D. Ricardo Arteaga. A las 7 de la mañana del dia 20 se celebrará una misa de campaña en accion de gracias al Altísimo por la pacificacion de España. La funcion de iglesia comenzará á las 3, y la procesion saldrá á las 6 de la tarde.—El cura párroco.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia: D. Leon Lleo, Coronel primer jefe del Batallon de Paseo.

Parada: Segundo Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pie.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Cuba-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorria del Cerro.

Idem del Cuartel de Marina: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Miguel Guillenna, capitan de Artillería de Montaña.

El Coronel Sargento Mayor, Pasarón.

Escuela Profesional de la isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 11 de marzo de 1876.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* *—rápido.—l dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	762.67	763.2	760.62	761.10
Termómetro centígrado	19.20	26.20	28.00	25.00
Humedad absoluta	12.68	10.64	13.12	12 99
Humedad relativa	83.00	42.00	46.00	55 00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1 30	0 60	3.40	2 60
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	E	SE	NE	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	1.88	1.31	3.47	2 68
Meteoros á la horade observacion				
Nimbus				
Fracto-cumulus				ne 1 1
Cumulus				
Stratus				
Cumulo-stratus				
Palio-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro pallium				
Cirros			se 1 h	se 1 h
Nebula excelsa				
Total * de nublados				1

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 876 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 12, 2 metros 022 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío. 0.1.

Compañía del Ferro-carril DE LA BAHIA DE LA HABANA.

SUMA Y SIGUE.

Art. 37.

"Habrá Junta General ordinaria á **principios de cada año** y **extraordinaria** en los casos que se designan en este Reglamento."

Art. 27.

"Serán atribuciones del Presidente: 4º "disponer la convocatoria de ambas Juntas "cuando respecto de la general lo solicite, "expresando el objeto, la *cuarta parte* de "los socios, ó les que representen un capital de *doscientos mil pesos.*"

Lo han solicitado accionistas tenedores de 1,903 acciones que representan un capital de 952,500 pesos.

Estamos á 13 de marzo. ¿Cuando se reune la Junta general ordinaria que debe celebrarse á principios de cada año, segun dispone el artículo 37 del Reglamento?

Estamos á 13 de marzo. ¿Cuando se reune la Junta general extraordinaria que pidieron, en 26 de noviembre del año próximo pasado, accionistas tenedores de 1,903 acciones que representan 952,500 pesos?

¿Puede un mandatario desobedecer impunemente las órdenes de sus mandantes?

Habana, marzo 13 de 1876. — *Varios accionistas.* 1b15p13mz

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á cuyo favor vivirá agradecido S. S. Q. S. M. B.—*Juan Ambrós.*

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.

Toda persona con quien tenga obligacion alguna contraida, se servirá pasar á mi morada para su conciliacion, y si fuere de índole judicial el asunto, lo cual ignoro, se entenderá con mi apoderado el licenciado D. Antonio M. Jurado, que se encuentra revestido de todas las facultades necesarias al efecto. 4 14mz.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: espero de su bondad se digne dar cabida en el periódico de su digno á las siguientes líneas, de cuyo favor vivirá agradecido S. S. Q. S. M. B.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.

Cualquier persona que se considere acreedora del que suscribe, por obligacion lejitimamente contraida por mí, se servirá pasar á mi morada, calle de la Estrella número 129, donde será satisfecha, pero si fuere cuestion judicial alguna de la que tratarse quiere, se entenderá con mi apoderado el Sr. licenciado D. Antonio M. Jurado que tiene todas mis instrucciones.—*Antonio Rovira.* 4 14mz

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

NUEVA EMPRESA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

MIERCOLES 15

La magnífica zarzuela en 3 actos

LA CONQUISTA DE MADRID.

En que toman parte la Sra. CASTRO, señorita MORIONES, y los Sres. PRATS, CRESJ, CARRATALÁ, PERIÉ, BELLOC, CARRERAS y ROBELLOT.

1p15mz ☞ A las 8.

LOS REMEDIOS POR EXCELENCIA

ASI CONSIDERAN

Los más notables droguistas de Mayagüez

LAS

PILDORAS AZUCARADAS Y LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Para todos los casos en que se recomiendan su uso.

Mayagüez, (Pto. Rico) Dbre. 23 de 1871.

Muy señores nuestros:

Tenemos el gusto de manifestar á ustedes por medio de su señor representante, que la demanda y crédito de que gozan las preparaciones de su casa, en este país, son verdaderamente admirables.

La Zarzaparrilla y las Píldoras de Bristol son los remedios por excelencia para todos los casos en que se recomiendan. Tenemos conocimiento de varias curaciones efectuadas con dichas medicinas en personas muy conocidas aquí, pero que por suceptibilidad no se prestan á dar á conocer al público los casos de que han padecido.

El Pectoral de Anacahuita y el Aceite de Hígado de Bacalao tambien gozan de gran reputacion, y los médicos tienen mucha confianza en su pureza. En fin, si estos informes pueden servirles para el objeto que se proponen, será de mucha satisfaccion para sus atentos S. S. Q. B. S. M.

Miguel Noguera, C. J. Monagas.
José Suaña, José Matic.

BALSAMO

SALVA-VIDA, DE PELAEZ.

Este específico expresamente preparado para heridas graves, quemaduras, hemorroides, sarna, pus por la boca (véase su fórmula) con solo una vez que se pone, cura el tétano (pasmo) desapareciendo las infinitas secreciones y dolores aun envejecidos: evita el acceso usándolo antes de un cuarto de hora de la herida, quedan lo completamente limpio su interior siempre que profundice con la pluma la herida en toda su extencion.

Su autor dará las pruebas que se le pidan quedando el expendio en la mayor parte de las boticas y su depósito general, droguería de Santa Rita, Mercaderes nº 18, y droguería La Reunion, Teniente-Rey n. 41. ms4mz

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, vivan los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Líquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101 BOTICA NUEVA. 30 4o

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoces es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se la creia de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad deliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms23ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

AMIGO PUBLICO!—¡POR QUE NO?

Pasa por la calle de COMPOSTELA y en una accesoria de la casa nº 71, verás objetos de HISTORIA NATURAL conservados á PERPETUIDAD en estados FRESCOS y DUROS y muy propios para una buena tertulia, que no es por no tener otra cosa que ponerte delante, sino que es por ENSEÑARTE, que no solo te DIVERTIRÁS, sino que te INSTRUIRÁS y te pasarás un rato agradable, pues no es el objeto de la HISTORIA NATURAL, leer un porfon no es los ex-PERTOS EXCELENTES propiedades para MUCHOS DE LOS NOBLES CIUDADANOS y al mismo tiempo les EMPUJAMOS como que se divierten en la vida social, en ALIMENTACION Dedicándose en otros tiempos, sino que tambien se juzgue por ellos el estado de cultura respecto de ello en nuestra escarcelida época.

En la vidriera se encuentran HUEVOS de más de 16 AÑOS de permanencia y en STATU-QUO; y otros muchos artículos que á continuacion se expresan de mas tiempo, hasta de 30 AÑOS, y aunque tambien de MONOS, y son como siguen: Pavos, chivos, pavos, pollos, gallinas, gallos, patos, flamencos, peces, cocodrilos, majaes, loros, cotorras, periquitos, gatos, perros y viandas como yucas, boniatos, plátanos, frutas, calabazas, calas de azúcar, quesos, dulces, tabacos y en una palabra, cuanto de animal y vej

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....$ 3 --
Por medio año.....17 --
Por un año.....34 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo.....$ 5 --
Idem de dos camas.....4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon..3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....$ 1 50
Dietas de los mismos.....1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. A. de Caneda.*

Médico interno: *Dr Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año..... $34 } Billetes.
Por seis meses.....17 }
Por un mes.....3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunan las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de ADDICTA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

Así el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.

90 2mz

LA

BENEFICA.

CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.
Los suscritores pagan á $2-50 mensuales.

30 16f

CASA DE HUESPEDES.

INDUSTRIA N. 127.

20 26f

HOTEL Y RESTAURANT

TELGRAFO,

(antes CUATRO NACIONES.)

DE

URIARTE Y CANTO.

Calle de Tacon, esquina Gloria,

Plaza de la Iglesia.

SAGUA LA GRANDE.

El dia primero del próximo mes de marzo abrirá sus puertas al público, completamente reconstruido y con todo el mobiliario nuevo y magnífico, elegantes camas de hierro, lujosos tocadores para señoras con sus correspondientes adornos, ropa de cama de lino, y demas cosas que pueda tener el mejor Hotel de la Isla, Christofles, adornos de mesa, como floreros, centros de mesa, &c., todo lo concerniente para poder dar cumplimiento cuando se les ocupe en alguna escritura, almuerzo ó comida que se les pida, conforme dicta el arte de la gastronomía, y que con sus ayudantes, pueden responder sus dueños á todos cuantos pedidos se dignen hacerles, y por último, cuentan con dependientes de inteligencia y honradez, que tanto influyen en el buen crédito de los establecimientos de su clase. Tendrá además dos coches de su propiedad, siempre dispuestos para el mejor servicio de los pasajeros, sin que se cobre nada al pasajero que se dirija al establecimiento, por el viaje de ida y vuelta al paradero.—En el mismo local habrá cómodos baños así como caballos de alquiler.

8 9mz

DE MAQUINARIA

ANUNCIO

PARA LOS

IMPRESORES.

Se vende una máquina de imprimir con todos sus utensilios. Calle del Consulado nº 59, darán razon, panadería de La Paloma.

8 11mz

REFORMADA POR SINGER RAYMOND

PILDORAS ANTI-BLENORRAGIAS

DEL DR.

CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche—Aguacate 110.

30 27e

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

tamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas.

5fbro.

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE.***

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina.

m83f

REMINGTON

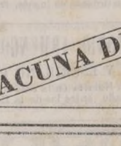

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

SINGER

MAQUINAS de COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

Se vende muy barata una máquina de coser del fabricante Singer, reformada, con poco uso y en buen estado Rayo nº 15

5 3f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Cerradura n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.

m 13 p

PILDORAS ANTI-BLENORRAGICAS

DEL DR.

CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche—Aguacate 110.

30 27e

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, reprime ó enmegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sieto cueros y llagas rectentes y crónicas. En las llagas crónicas purifica con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman facilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, aprovecha para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconseja por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones; evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas cuesta dicha dolencia. Consultas en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escogidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la mas eficaz para la curacion de los catarros, las nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, congestiones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Sus ventajosas aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda ulcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chanares, llagas ó ulceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de Sevilla de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no quiso menos que conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas cuelos y siete años que cuenta del dominio público, la seguridad y garantía que podemos ofrecer al público, sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regunta: á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados siguiendo sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leñsar," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esto es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico y para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, ulceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndose en las boticas de la Habana y de la Isla. m8

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tisis más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, arenal, enfermedades de los riñones y de prósteta.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de quinina, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acrivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la vitalidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 1½ peseos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecs, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no manchará la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herpiosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rodeores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

Bálsamo para impedir la caries de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Luis Riverend, Aguiar 106.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciables, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranzas, es una poderosísima medicatrica para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas; el IODO y el RIBERIO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

— 64 —

El desgraciado Abu Abdallah, seguido de cincuenta caballeros, únicos leales que quieren participar de su desgracia, sale á encontrarse con su real vencedor, segun las condiciones del tratado, para entregarle las llaves de Granada.

Pocos pasos faltan para que la comitiva mora llegue á la de Fernando. De pronto el estampido de una bombarda en el real cristiano anuncia á Abu-Abdallah que su fatal destino acaba de cumplirse.

Efectivamente, en aquel instante el cardenal Mendoza acaba de izar en la Alhambra el estandarte de Castilla.

Las músicas militares y los vivas lanzados por todo el ejército nazareno atruenan los espacios.

El monarca destronado echa pié á tierra y va á ofrecer las llaves de su ciudad querida al venturoso rey de Aragon, arrodillándose; este recibe el anhelado presente, y, haciendo levantar al mísero Abu-Abdallah, le abraza y exclama con voz conmovida:

—Dios dá y quita los imperios; resignémonos siempre ante su voluntad.

—¡Sí! murmuró el musulman; estaba escrito! ¡Cúmplase la voluntad de Alá!

Y volviendo á montar, pica espuelas á su ligero bridon, y seguido de sus ginetes, se lanza al escape, devorando sus sollozos, é impulsado por el vértigo de la desesperacion, desaparece envuelto entre nuves de polvo.

El sueño dorado de los Reyes Católicos se veia cumplido. La nacion se alzaba desde aquel momento fuerte y poderosa.

Se habia consumado la unidad nacional.

IV.

— 61 —

vida propia, y, tomando el título sagrado de *Califas de Córdoba*, negaron la obediencia á los *califas* de Damasco.

Almanzor y Aderrahmán invocaron sobre sus estados el génio del progreso, y las ciencias y las artes erigieron monumentos que honrarán eternamente la memoria de aquellos califas. La mezquita de Córdoba atestigua las grandezas de aquella época.

Si el pueblo cristiano contó siempre con caudillos tales como Pelayo, el Cid, Alfonso VI, Jaime el Conquistador, Alfonso XI y tantos y tantos otros que han inflamado la grandilocuente musa de nuestros poetas legendarios, no ménos pueden vanagloriarse los hijos de Agar de haber producido durante su dominacion en la Península, guerreros tan famosos, como el hagib Almanzor, Abderrahman *el Magnífico*, Alhamar el granadino, y cien héroes mas, de los que tambien se enorgullece España, puesto que en este suelo privilegiado nacieron muchos de ellos.

Las antiguas hordas de los bandoleros y pastores de la Arábia consiguieron formar un pueblo de invencibles guerreros, al mismo tiempo que una nacion de poetas y arquitectos, de agricultores y artistas, de sábios y literatos.

Mohamed-Aben-Alhamar, rey de Granada, elevó la preponderancia artística á una altura, que la fantasía no la soñára si no viera aquella civilizacion incrustada en los arabescos muros de la Alhambra.

Pero aquel pueblo llegó, á semejanza del pueblo romano, á la cumbre de su Capitolio. Tuvo sus Augustos y Vespasianos, mas tambien sus Calígulas y Nerones. Tenia, pues, que descender desde aquella altiva preponderancia, á lo profundo de las humillaciones. La nueva Roma veia en perspectiva su Bajo Imperio.

El desgraciado Abu Abdallah, seguido de cincuenta caballeros, únicos leales que quieren participar de su desgracia, sale á encontrarse con su real vencedor, segun las condiciones del tratado, para entregarle las llaves de Granada.

Pocos pasos faltan para que la comitiva mora llegue á la de Fernando. De pronto el estampido de una bombarda en el real cristiano anuncia á Abu-Abdallah que su fatal destino acaba de cumplirse.

Efectivamente, en aquel instante el cardenal Mendoza acaba de izar en la Alhambra el estandarte de Castilla.

Las músicas militares y los vivas lanzados por todo el ejército nazareno atruenan los espacios.

El monarca destronado echa pié á tierra y va á ofrecer las llaves de su ciudad querida al venturoso rey de Aragon, arrodillándose; este recibe el anhelado presente, y, haciendo levantar al mísero Abu-Abdallah, le abraza y exclama con voz conmovida:

—Dios dá y quita los imperios; resignémonos siempre ante su voluntad.

—¡Sí! murmuró el musulman; estaba escrito! ¡Cúmplase la voluntad de Alá!

Y volviendo á montar, pica espuelas á su ligero bridon, y seguido de sus ginetes, se lanza al escape, devorando sus sollozos, é impulsado por el vértigo de la desesperacion, desaparece envuelto entre nuves de polvo.

El sueño dorado de los Reyes Católicos se veia cumplido. La nacion se alzaba desde aquel momento fuerte y poderosa.

Se habia consumado la unidad nacional.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejando suave, sedoso y brillante. No dá ese color á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tisis más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, arenal, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de quinina, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acrivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la vitalidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 1½ peseos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecs, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no manchará la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herpiosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rodeores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

Bálsamo para impedir la caries de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Luis Riverend, Aguiar 106.

C. ORTELLS

ARTISTA EN CABELLO.

Ofrezco mis servicios en la antigua casa de

Mr PHILIBERT, OBISPO 68,

entre Compostela y Aguacate.

RETRATOS de todos tamaños, MAUSOLEOS, LETRAS de adorno, TERNOS, LEONTINAS para las mismas. Acabo de recibir un elegante surtido, de casquillos de varios tamaños y formas, lisos, grabados y esmaltados. Tambien hay un bonito surtido de cuadros de todos tamaños con vidrio cóncavo, propios para los trabajos de cabello, hechos al relieve. Todos mis trabajos son hechos bajo mi sistema, esto es, sin mezclar para nada la tinta china ú otro color, el cual malea y perjudica la materia. 15 19f

PARA EL BAILE DE TRAGES

Y EL CARNAVAL.

Mr. MARTINO, suplica á las señoras que van al baile del Casino Francés, vestidas de trajes, que le enseñen el figurin alguno dias ántes para preparar los postizos que requieren los trajes.—Gran surtido de flores piquét, á $2; guirnaldas á $3; clavos dorados, de carey y azabache, collares con cruz de diferentes modelos. CRESPOS ondeados y lisos. TRENZAS bien grandes ondeladas y lisas, bucles, rizos; castañas de crespos á $25 de rizos muy hermosos á $15; rejillas de pelo para el tupé y para niñas.—PELUCAS BLANCAS para el Carnaval. POLVOS de oro, brillantes y rubios. POLVOS de GRACIA blancos. TINTURAS. Peinados rizosos en las cinco muñecas. Tres peluqueros peinadores de señoras, de los mejores de París.—OREOLINA.

"NINFAS HABANERAS." Peluquería especial PARA SEÑORAS, OBISPO 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS. 15-21f

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Con el título que precede, quedará abierto al público, desde el 1.º de Marzo próximo, el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle REAL y á diez pasos por el fondo de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiera á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El Hotel tiene Restaurant en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los señores que hospedándose en el Hotel deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargo de ninguna clase.

Para más pormenores dirigirse

En San Diego..... Administracion del Hotel.
En la Habana..... Marure & Cº (*Loceria*) Obrapía 17. 30-25f

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese ilusionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque se perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, albuminosas y reumas más ó ménos antiguas y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, siquiera é complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á consulta se expresen informar del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Terrens; D. Pedro Arcasio, Agulla 189; D. Jesus Higinio Perez, por 61 y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Ricardo Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por 61 y D. Pedro Dacobe, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Suboz, Santiago 82; D. Ramon de la Vila, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ancianto, café de Tacon; D. Manuel Veljeo, Puerta de Tierra, sitio, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5, D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Rello; D. Fernando Gutierrez, Aguila 64, quina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Vicentano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel Rodriguez, Jesus del Monte 415; Angel de la Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez Gonzalez, Villanueva, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Coral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de coser Singer, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartaz; Guanabacoa, de Marianao, calle de Domingues casa frente al